



**PARLAMENTO
ABIERTO**
La voz de la ciudadanía

CONSTITUYENTE

Para su consulta vía Internet ingresa a la página
www.aldf.gob.mx

Integran comisión para elaborar reglamento

GERARDO SUÁREZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

●●● Con un integrante por definir, la Asamblea Constituyente aprobó la creación de una comisión de 12 diputados que serán los encargados de redactar el reglamento interno para el desarrollo de sus trabajos.

Dicha comisión tendrá como límite el domingo 25 de septiembre para conformar un proyecto de reglamento interno consensuado.

Conforme a un acuerdo de la Junta Instaladora, logrado un día antes, Morena obtuvo dos espacios por haber sido la fuerza más votada en la pasada elección, por lo que designó a Elvira Daniel Kabbaz Zaga y a Martha Patricia Ruiz Achondo.

Los otros siete partidos políticos representados recibieron un espacio cada uno: Julio César Moreno (PRD), José Eduardo Escobedo Miramontes (PRI), Mauricio Tabe Echarte (PAN), Luis Alejandro Bustos Olivares

(PVEM), René Cervel (Movimiento Ciudadano), María Eugenia Ocampo (Nueva Alianza) y Andrés Millán (Encuentro Social).

La Asamblea, encargada de apro-

12

ASAMBLEISTAS conformarán la comisión redactora del ordenamiento.

bar la Constitución de la Ciudad de México, también avaló que el diputado independiente Ismael Figueroa ocupe un sitio en la comisión.

El grupo de seis designados por el presidente Enrique Peña Nieto cambió de último momento en la sesión a Claudia Pasón por Manuel Díaz y, ante ello, Augusto Gómez, presidente de la Junta Instaladora, dijo que este nombramiento quedaría pendiente

para oficializarse en la siguiente sesión, lo mismo que el integrante emanado de los seis notables nombrados por el jefe de Gobierno, el cual tampoco se dio a conocer.

“No se dio la paridad de género, porque cada partido designó a quien quiso”, aclaró al concluir la lectura de la lista Javier Jiménez Espriú, diputado de Morena e integrante de la Junta Instaladora.

La diputada del PRD Katia D'Artigues pidió transparentar los proyectos de reglamento de los partidos.

En la sesión, el morenista Javier Quijano se opuso a los lugares para los diputados designados por el Presidente y el jefe de Gobierno porque no eran grupos parlamentarios, pero Augusto Gómez dijo que así se decidió en la Junta Instaladora.

Bernardo Bátiz, de Morena, expuso que habría que preguntar a estos dos grupos “si ellos mismos se consideran como un grupo distinto a los partidos políticos”.

Por la tarde, los integrantes nombrados tuvieron una reunión; acordaron que al instalar la comisión, se declarará en sesión permanente para iniciar trabajos de inmediato. ●



IVAN STEPHENS, EL UNIVERSAL

A más tardar el 25 de septiembre deben estar las reglas con que trabajarán.

Designan a 12 diputados para crear norma

Alista Constituyente reglamento interno

**Tiene Comisión
 plazo de 10 días
 para elaborar
 su propuesta**

ALBERTO ACOSTA

Tras una hora de discusión, el Pleno de la Asamblea Constituyente aprobó ayer que el Reglamento de su Gobierno Interno sea redactado por 12 diputados.

El grupo morenista desató el debate, al plantear que las mesas de trabajo de dicha comisión fueran públicas.

Y la constituyente de Movimiento Ciudadano, Esthela Damián, presentó una propuesta acerca del mecanismo que debe seguir la comisión para elaborar el reglamento.

La propuesta de Morena fue rechazada y la de Damián fue turnada a la comisión, para que la contemple en la elaboración de la norma interna.

Después del debate, el Pleno aprobó la integración y los nombres de quienes conformarán la Comisión, la cual debe tener lista la propuesta del Reglamento a más tardar el próximo domingo, cuando se cumplen los 10 días

establecidos en el Decreto de Reforma Política para que el Constituyente cuente con dicha norma.

El grupo encargado de la tarea quedó conformado por dos miembros de Morena, uno por cada uno de los siete partidos restantes, un designado del Jefe de Gobierno y otro del Presidente, así como el diputado independiente.

Los nombres aprobados por el Pleno son Elvira Daniel y Patricia Ruiz Anchondo, de Morena; Julio César Moreno,

del PRD; José Eduardo Escobedo, del PRI; Mauricio Tabe, del PAN; Luis Alejandro Bustos, del PVEM; René Cervera, de Movimiento Ciudadano; María Eugenia Ocampo, del Panal; Andrés Millán, del PES, e Ismael Figueroa, independiente.

Los de los designados por los Ejecutivos local y federal quedaron pendientes.

Ayer, más de la primera hora de trabajo se dedicó a debatir sobre si los diputados designados pueden dobletear, tema que planteó el morenista Javier Quijano.

“Vamos a trabajar todos estos días a marchas forzadas para tener la propuesta de Reglamento antes del domingo, y ahí nosotros vamos a insistir que los designados por el Senado y la Cámara de Diputados opten entre quedarse en el Constituyente o regresar a su trabajo en las cámaras, para que se comprometan realmente con la elaboración de la Constitución”, expuso la morenista Elvira Daniel.



Gabriel Jiménez

■ La Comisión está formada por dos morenistas y un representante de los demás partidos políticos.

Piden equidad en comisiones

REFORMA / STAFF

Diputadas Constituyentes del PRI y designadas por el Presidente impulsan que las mujeres presidan la mitad de las comisiones de la Asamblea.

“Las mujeres deben ser artífices de las decisiones, incorporar a mujeres presidentas en la mitad de las Comisiones”, dijo Cynthia López Castro.

PRIMERA SESIÓN DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Aprueban comisión para crear reglamento interno

Si no hay acuerdo prevalecerá la recomendación de diputados

Cintha Stettin y Pedro Domínguez/
México

Entre desacuerdos y reclamos, 90 diputados aprobaron durante la primera jornada la instalación de la Comisión Redactora del proyecto de reglamento interno de la Asamblea Constituyente.

El objetivo es definir el número de comisiones que conformarán el Constituyente, para lo cual solo tienen cinco días para elegir las reglas internas; en caso contrario

se adecuarán a las establecidas por la Cámara de Diputados.

En sesión plenaria, que duró aproximadamente dos horas, detallaron que la comisión se conformará por 11 integrantes, nueve de los cuales fueron designados por partidos políticos, uno por el Ejecutivo federal y uno más por el jefe de Gobierno capitalino (aún pendiente). Se informó que el candidato independiente, Ismael Figueroa, no formará parte de este grupo de trabajo pero podrá presentar propuestas.

Los integrantes son Elvira Daniel Kabbaz, Patricia Ruiz Anchondo, Julio César Moreno, José Eduardo Escobedo, Mauricio Tabe, Luis Alejandro Bustos, René Cervera, María Eugenia Ocampo, José Andrés Millán y Claudia Pastor.

En tanto, la representante de Movimiento Ciudadano, Esthela Damián, reclamó a la Junta Instaladora que no se le avisara sobre la reunión del pasado lunes para acordar cómo se integrará esta comisión.

Después de iniciar la sesión, integrantes de Morena pidieron

resolver si los diputados designados por el Congreso de la Unión permanecían en el pleno, ya que argumentaron que el artículo 125 de la Constitución prohíbe que una persona ostente al mismo tiempo dos cargos de elección popular.

El perredista Armando Ríos Piter y el priista César Camacho pidieron denunciar esto ante las instancias correspondientes y evitar discusiones falsas, ya que esto no permite concentrarse en la elaboración de una Constitución digna para los capitalinos.

Al finalizar la sesión, diputadas del PRI y constituyentes designadas por Peña Nieto impulsaron una propuesta para lograr la paridad de género en las presidencias de las comisiones. M

Conforman constituyentes grupo para redactar su reglamento interno

En la primera sesión imperaron las acusaciones y polémicas

POR ANA MARÍA LOZADA

En medio de la desorganización, acusaciones y polémica, la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México aprobó ayer la designación de 11 legisladores que conformarán la comisión redactora del reglamento

Inician con una hora de retraso sus labores

to interno que regirá el funcionamiento de la misma, aunque falta conocer el nombre de uno de ellos.

Durante la sesión, que inició con

una hora de retraso, solo dio cabida para la aprobación de este punto, cuyo plazo tiene hasta el próximo domingo 25 de septiembre para aprobar el reglamento interno del Constituyente.

Casi al final de dos horas de discusiones y aclaraciones, dieron a conocer el nombre de los primeros

legisladores que integrarán la Comisión Redactora.

Con excepción del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), que contará con dos legisladores -Elvira Daniel Kabbaz y Martha Patricia Ruiz Anchondo-, las demás fracciones parlamentarias tendrán un legislador: el perredista Julio César Moreno Rivera (PRD); el priísta José Eduardo Escobedo Miramontes, el panista Mauricio

Tabé Echarte, Luis Alejandro Bustos Olivares, por el Partido Verde Ecologista de México, René Cervera García por Movimiento Ciudadano, María Eugenia Ocampo Bedolla por Nueva Alianza, y José Andrés Millán Arroyo del Partido Encuentro Social.

De los otros dos constituyentes, uno fue el designado del Ejecutivo federal, Claudia Pastor Bonilla, con lo que solo faltaría conocer al representante designado por el jefe de Gobierno capitalino.

RETRASO

A las once de la mañana solo habían llegado 60 constituyentes al Salón de Sesiones de la Casona de Xicoténcatl, lo que provocó la molestia de uno y los comentarios de otros.

Al filo del mediodía, asambleístas de Morena, como Javier Quijano y Baz, exigió de nueva cuenta poner en tela de juicio la designación de 40 diputados que no fueron producto de elección popular. Reclamo al que se sumó su compañero Jaime Fernando Cárdenas Gracia, quien acusó que esto sea llevado a la organización Interamericana porque este país no es un Estado de Derecho.



LA ASAMBLEA Constituyente llevó a cabo su primera sesión, sin contar con reglas de juego, las cuales fueron encargadas a una Comisión y deberán estar listas antes del domingo.

Hay 2 de Morena, uno del Presidente...

Listos, constituyentes para hacer reglamento



LA ASAMBLEA NOMBRÓ a nueve diputados para redactar el estatuto Interno en cinco días; partido de AMLO protesta contra diputados y senadores

Por Luis Alberto Alonso >
luis.alonso@razon.com.mx

Grupo de Trabajo

La Comisión que diseñará en menos de 5 días el Reglamento Interno de la Constituyente está integrada por:

En desorden, sin audio en las curules, sin un lugar asignado para el diputado independiente Ismael Figueroa y una discusión de hora y media ante los reclamos sin fundamento de Morena, la primera Sesión de la Asamblea Constituyente concluyó con la asignación de los diputados que diseñarán el Reglamento Interior en cinco días.

Esta Comisión queda integrada en sus primeras nueve posiciones por dos integrantes de Morena, Elvira Daniel Cavazaga y Martha Patricia Ruiz Anchondo; Julio César Moreno, por el PRD; José Eduardo Escobedo Miramontes por el PRI.



Manuel Díaz Infante
Designado por el Presidente



Pendiente Designado por el Jefe de Gobierno



Elvira Daniel Kabbaz
Morena



Ismael Figueroa
Independiente



Martha Patricia Ruiz Anchondo
Morena

Otros comisionados

Julio César Moreno Rivera
»PRD

José Escobedo Miramontes
»PRI

Mauricio Tabe Echartea
»PAN

Alejandro Bustos Olivares
»PVEM

José Andrés Millán Arroyo
»PES

M. Eugenia Ocampo Bedolla
»Nueva Alianza

René Cervera García
»Movimiento Ciudadano

> el dato

LA CÁMARA de Diputados ya analiza la designación pendiente de uno de sus 14 constituyentes, esto, después de que Morena rechazara esa curul.

Así como Mauricio Tabe en representación del PAN; Luis Alejandro Bustos Olivares, por el PVEM; René Cervera, de Movimiento Ciudadano; del PANAL, María Eugenia Ocampo y Andrés Millán, de Encuentro Social.

Por parte del grupo designado por el Presidente Enrique Peña, Manuel Díaz Infante ocupará el cargo. En tanto, los designados por el Jefe de Gobierno, Miguel Mancera, aún esperan ponerse de acuerdo para nombrar a su representante.

Además, el diputado independiente Ismael Figueroa pidió ser incluido en la Comisión redactora del Proyecto de Reglamento Interno para el Gobierno, solicitud que fue avalada por la Junta Instaladora.

No obstante, para llegar a esta conclu-

sión, el Pleno de la Constituyente enfrentó dos horas de discusión encabezada por Javier Quijano, diputado de Morena, quien insistió de manera "impertinente" en la violación del artículo 125 constitucional por parte de los 14 diputados federales y 14 senadores que ocupan actualmente el cargo como asambleístas constituyentes.

Manifestó que éstos deben decidirse a tomar el puesto como constituyentes mediante la solicitud de licencia al cargo para el cargo que los antecede.

Sin embargo, el senador perredista Ríos Piter, como el diputado federal priista César Camacho, aclararon que la prohibición a ocupar dos cargos es referente a puestos de elección popular, no a uno para el cual

fueron designados por medio de un mandato constitucional.

Por tanto, concluyeron, no se podía iniciar una controversia constitucional.

Además Clara Brugada y Quijano interrumpieron los dos minutos de silencio en conmemoración de las víctimas del sismo de 1985 y del arquitecto Teodoro González de León.

En tanto, las constituyentes del PRI, además de la perredista Lolkin Castañeda y la panista Kenya López reclamaron la falta de paridad de género en estas designaciones.

Adelantaron que buscarán que una vez conformadas las Comisiones, éstas sean integradas mediante el principio de paridad de género.

40

Diputados fueron designados por el Presidente, el Congreso y el Jefe de Gobierno

Definen constituyentes su Comisión Redactora

POR LILLIAN REYES RANGEL

Este martes se realizó la primera sesión ordinaria de la Asamblea Constituyente en la que se aprobó la integración de la Comisión Redactora del proyecto de Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

Antes de comenzar los trabajos, la Asamblea volvió a enfrascarse en un debate respecto al artículo 125 de la Constitución Mexicana, donde se estipula que ninguna persona puede ostentar dos cargos.

Fue el diputado morenista, Javier

Quijano, quien señaló que los designados por los poderes Ejecutivos federal y local así como por el legislativo, quienes no deben tener voto en el Pleno, ya que su presencia representa una violación constitucional.

Luego de la discusión, se procedió a la aprobación del acuerdo en el que resultaron electos Elvira Daniel Kabbaz y Martha Patricia Ruiz Anchondo (Morena), Julio César Moreno Rivera (PRD), José Eduardo Escobedo Miramontes (PRI), Mauricio Tabe Echarte (PAN), Luis Alejandro Bustos Olivares (PVEM), René Cervera García (Movimiento Ciudadano), María Eugenia Ocampo Bedolla (Nueva

Alianza), José Andrés Millán Arroyo (Encuentro Social), Claudia Pastor Badilla (Ejecutivo Federal) y aún pendiente el espacio de los designados por el Jefe de Gobierno.

De igual modo, se acordó que el diputado constituyente independiente Ismael Figueroa Flores podrá presentar sus propuestas a la Comisión Redactora.

De inmediato la Comisión se instaló para iniciar los trabajos y se declaró en sesión permanente que se espera se reanude hoy a las 11:00 horas.

Luego de la aprobación, el diputado César Camacho, aseguró que el PRI impulsará un conjunto de normas que



Aspecto de la primera sesión de la Asamblea Constituyente, en la que se aprobó la integración de la Comisión Redactora.



Fecha 21-SEPT-2016

Página

3

Sección

Ciudad

VII LEGISLATURA

sean prácticas, sencillas, de fácil comprensión y ágil ejecución, a fin de darle viabilidad al desarrollo de las labores que realizan los legisladores a quienes se les ha encomendado el diseño y elaboración de la Constitución de la Ciudad de México.

En tanto, las diputadas constituyentes del PRI y las designadas por el Ejecutivo, subrayaron que impulsarán una propuesta para lograr la paridad de género en las presidencias de las comisiones que

habrán de conformarse en la Asamblea Constituyente en los próximos días.

La diputada Cynthia López Castro, aseguró que buscarán que las mujeres constituyentes que así lo deseen presidan el 50 por ciento de las Comisiones.

Sostuvo que actualmente en el Senado las mujeres encabezan 24 de 83 comisiones, es decir el 28 por ciento; en la Cámara de Diputados 39 de 100 comisiones, es decir, el 39 por ciento; y en la Asamblea Legislativa 20 comisiones de 61, lo que representa el 32 por ciento.

“No hay democracia sin mujeres. Necesitamos reparar la exclusión histó-

rica en el país. Las instituciones deben reflejar la diversidad y democracia”, indicó.

Durante la sesión realizada en el edificio de Xicotécatl, el pleno de la Asamblea Constituyente guardó un minuto de silencio por las víctimas del sismo de 1985, que se recordó el pasado 19 de septiembre, y otro minuto de silencio por el sensible fallecimiento del arquitecto Teodoro González de León.

La convocatoria de la siguiente sesión será publicada a través de la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados.

Formalizan Observatorio Ciudadano para Asamblea Constituyente Abierta

El Observatorio Ciudadano para una Asamblea Constituyente Abierta quedó ayer formalizado con la concurrencia de organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas, organismos internacionales y electorales capitalinos, así como de transparencia.

En la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), se dio a conocer que esa iniciativa conjunta tiene como objetivo la promoción de la participación ciudadana en torno a la discusión y promulgación de la primera Carta Magna de la Ciudad de México

Los participantes suman esfuerzos para incidir en la observación, visibilización y participación pública, analítica y propositiva de las distintas etapas, deliberaciones y avances de los trabajos del grupo legislativo que deberá promulgar la ley suprema local, así como su legislación secundaria.

Se dio a conocer que el observatorio nace como un espacio abierto, plural, incluyente, diverso y activo que dará voz la ciudadanía en el proceso constituyente.

Preliminarmente, se formarán 11 "comisiones espejo", las cuales funcionarán a la par de las que se conformen en la Asam-

blea Constituyente; y el Observatorio Ciudadano inició con los trabajos para crear su página de internet en la que se publique toda la información generada sobre el proceso constituyente y tenga secciones especiales para colocar lo relacionado con cada una de las comisiones espejo.

Entre las y los participantes se encuentran: Laboratorio para la Ciudad, "Alianza Mexicana para las Juventudes", "Poder Femenino", "Residentes Anzures", "Abogados Socialdemócratas", "Mujeres al día", "CEM Anáhuac", "Impulsora Meshico", "Observatorio Constitucional", "Centro de Investigaciones para la Equidad

Política Pública", "Promotora por la Defensa Política Democrática", "Fundar, Centro de Análisis e Investigación", "Las Constituyentes CdMx", "Corporación País y Vida", "Red Interdisciplinaria de Estudios Avanzados en Trabajo Social", "Promotora por la Reforma Política Democrática", "Jóvenes Constituyentes", "Vecinos Coyoacán", "Parlamento Juvenil de México", "Espacio Progresista", "Asociación Mexicana de Abogados Lasallistas", Centros de Integración Juvenil y La Escuela Nacional de Trabajo Social, El Centro de Estudios de Opinión Pública de la UNAM y ONU Hábitat, Capítulo Ciudad de México.



LOS PARTICIPANTES suman esfuerzos para incidir en la observación, visibilización y participación pública, analítica y propositiva de las distintas etapas, deliberaciones y avances de los trabajos del grupo legislativo.



CONSTITUCIÓN DE LA CDMX

Impera el desorden en la Constituyente

- **Morena** exige excluir de la Asamblea a legisladores federales
- Diputados no saben la fecha en que volverán a sesionar

GERARDO SUÁREZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Entre interrupciones frecuentes, reclamos, temas propuestos de último minuto y retrasos de los legisladores, así se desarrolló la primera sesión de la Asamblea Constituyente.

Con la asistencia de 90 de los 99 diputados que la conforman y aunque el único tema previsto ayer, por su urgencia, era la aprobación de una comisión que redacte antes del domingo próximo el reglamento para el gobierno interno de la Asamblea Constituyente, el diputado de Morena, Javier Quijano, interrumpió la sesión —que inició 30 minutos tarde— para exigir que se incluyera en la orden del día definir si era constitucional que los 28 diputados designados por el Congreso de la Unión ocuparan al mismo tiempo un espacio en las cámaras y en la Constituyente.

Los morenistas como Irma Sandoval y Jaime Cárdenas argumentaron que en todo caso los designados debían pedir licencia al Congreso, pues de no hacerlo contravenían el artículo 125 constitucional, el cual señala que ninguna

persona podrá desempeñar dos cargos de elección popular a la vez.

“No los estamos corriendo, pero que opten por un cargo”, dijo Sandoval.

La misma discusión surgió en la sesión de instalación el 15 de septiembre, pero Morena la intensificó ayer.

Sin embargo, César Camacho, diputado constituyente y federal del PRI, respondió que “éste no es un cargo de elección, somos designados”, por lo que lanzó a los morenistas: “Éste no es el sitio para debatir, si así lo consideran, acudan a los tribunales”.

A la defensa de los designados se sumó Hugo Eric Flores, de Encuentro Social, y Carlos Puente, del Partido Verde Ecologista de México, quien acusó a Morena, y en especial a Javier Quijano, de “incurrir en una práctica dilatoria para no discutir los temas de fondo”.

Ante el desgaste por un debate que llevaba casi hora y media y cerca de 20 oradores, Roberto Gil, del PAN, y Julio César Moreno, del PRD, solicitaron al presidente de la Junta Instaladora, Augusto Gómez, que se sometiera a votación si el tema era de urgente y obvia resolución, y fue hasta entonces que se realizó este procedimiento.

Quijano y Baz, el abogado de Andrés Manuel López Obrador, alzó la voz sin micrófono en varias ocasiones para rebatir las posturas de sus compañeros; al momento de la votación económica volvió a interrumpir para señalar que el tema no fue discutido con suficiencia, pero al final su propuesta fue desechada por mayoría.

A pesar de usar de forma provisional el reglamento que se aplica en la Cámara de Diputados, hubo un caos que evidenció la falta de un ordenamiento interno y hasta el morenista Bernardo Bátis, uno de los decanos, admitió que “ha habido un poco de desorden” debido a que la discusión no se organizó con oradores en contra y a favor.

También, de último minuto, se incorporaron dos puntos del diputado perredista Jesús Valencia Guzmán para guardar un minuto de silencio por las víctimas de los sismos de 1985 y por la muerte del arquitecto Teodoro González de León.

Al retomar la orden del día para aprobar a la Comisión Redactora del Reglamento Interno surgió otra discusión, cuando Augusto Gómez Villanueva pidió votar el tema sin ser discutido pre-

viamente, lo cual reclamó sin éxito el morenista Jaime Cárdenas, mientras la diputada de Movimiento Ciudadano

Esthela Damián exigió hablar en tribuna, pues había un acuerdo para poner a discusión una propuesta de método de trabajo para dichas reglas.

Gómez insistió en votar la creación de la comisión, pero ahora Cecilia Romero, del PAN, lo corrigió al pedir que primero votaran sobre la urgencia de la propuesta de Damián; sin embargo, la iniciativa se relegó a comisiones.

La sesión terminó, sin fecha para una

nueva sesión, entre gritos de Clara Brugada para pedir que se votara garantizar la transparencia en el trabajo de la comisión redactora, mientras que al término, Dolores Padierna del PRD, dijo que "prevalece el cálculo político electoral" entre algunos diputados, en alusión a los integrantes de Morena. ●

"No los estamos corriendo [a los diputados federales y senadores designados], pero que opten por ejercer

un cargo"

IRMA SANDOVAL
Diputada de Morena

"No es un cargo de elección, somos designados. Éste no es el sitio para debatir [nuestra permanencia], si así lo consideran, acudan a los tribunales"

CÉSAR CAMACHO
Diputado del PRI



IVÁN STEPHENS. EL UNIVERSAL

Cuando el morenista Javier Quijano argumentó que los legisladores federales designados no debían formar parte de la Constituyente, Carlos Puente (en la imagen) respondió que la ciudadanía votó por un partido y no por él en concreto.

2

■ Asisten 90 diputados; tras muchas interrupciones aprueban integrar una comisión redactora

Retrasos, desorden y acusaciones en la primera sesión de la Asamblea Constituyente

■ RAÚL LLANOS SAMANIEGO

Con 90 diputados y 40 minutos de retraso se realizó ayer la primera sesión del pleno de la Asamblea Constituyente, en la que predominaron los abucheos, acusaciones y los reiterados llamados al orden, pero después de muchas interrupciones lograron aprobar la integración de una comisión redactora, que deberá presentar en los próximos días una propuesta de reglamento interno.

Esa carencia de reglas hizo en varios momentos evidente el desorden en ese recinto legislativo, que obligó al presidente de la junta instaladora, Augusto Gómez Villanueva, a alzar la voz en más de una ocasión para interrumpir las intervenciones de algunos constituyentes de Morena, sobre todo de Javier Quijano, quien en ocasiones debió desgañarse para hacerse oír pues quitaron el sonido al micrófono de su curul.

La sesión se inició a las 11:40, con la lectura del orden del día por el secretario de la junta instaladora, Javier Jiménez

Esprú. En ese momento comenzaron a complicarse las cosas, pues desde su curul Quijano exigió incluir en ese listado —para su discusión y votación— el posicionamiento que a nombre de Morena leyó en la pasada sesión de instalación de la asamblea, en el que cuestionó la participación en el pleno de los 28 designados por las cámaras de Diputados y de Senadores, y los 12 nombrados por el presidente Enrique Peña y por el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera.

Esa insistencia del abogado de Morena hizo que constituyentes del PRD y Morena tomaran la palabra y se vieran envueltos en un incesantes vaivén de alusiones, interrupciones e interpelaciones, en el que por momentos se metieron representantes de PRI, PAN y PVEM.

Los abucheos aderezaron las intervenciones y se escucharon no sólo para Quijano, sino también para el priísta César Camacho o para Armando Ríos, del PRD, al criticar a Andrés Manuel López Obrador y reclamar a los

morenistas su “debate tramposo”.

Carlos Punte, del PVEM, les dijo que “no por repetir una mentira se va a hacer verdad”, lo que llevó a Quijano a levantarse de su curul y gritarle: “es usted un mentiroso”; el pevemista le reviró con el mismo calificativo.

Al final, la propuesta de incluir el posicionamiento de Morena en el orden del día se votó y se rechazó, con lo que la sesión siguió hasta la designación, sin más contratiempos, de los integrantes de la comisión redactora: Elvira Daniel y Patricia Ruiz, de Morena; Julio César Moreno, PRD; Eduardo Escobedo, PRI; Mauricio Tabe, PAN; Alejandro Bustos, PVEM; René Cervera, Povimiento Ciudadano; Eugenia Ocampo, Nueva Alianza; José Andrés Millán, Encuentro Social, y Clauda Pastor, como representante del grupo designado por Peña Nieto, y quedó pendiente el del grupo designado por Mancera Espinosa.

El independiente Ismael Figueroa podrá presentar sus propuestas a esta comisión.

Desorden en primer día de la Constituyente

Entre reclamos, acusaciones, protestas y fallas técnicas se realizó la primera sesión de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, en la Casona de Xicoténcatl. Sólo lograron nombrar a 11 de los 12 integrantes de la comisión que redactará su reglamento.

ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Inicio turbulento en primera sesión

Con ataques y descalificaciones, los legisladores sólo consiguieron nombrar a 11 de los 12 integrantes de la Comisión de Reglamento > 5

ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Entre quejas y desorden logran primer acuerdo

Reclamos y la falta de organización marcaron la jornada de los legisladores, pero lograron crear la comisión que redactará el reglamento del organismo

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gtmm.com.mx

La primera sesión de la Asamblea Constituyente fue turbulenta y con acuerdos que no gustaron a todos.

La Casona de Xicoténcatl fue escenario de dos horas de acusaciones entre las bancadas, tras las cuales el presidente de la Junta Instaladora, Augusto Gómez Villanueva, logró que los constituyentes aprobaran la comisión que elaborará el reglamento del organismo.

Este grupo estará integra-

do por 11 diputados: Alejandro Bustos (PVEM); René Cervera (MC); Elvira Daniel Kabbaz (Morena); José Eduardo Escobedo (PRI); José Andrés Millán (PES); Julio César Moreno (PRD); Eugenia Ocampo (Panal); Patricia Ruiz Anchondo (Morena); Mauricio Tabea (PAN) y Manuel Enrique Díaz Infante, quien es uno de los

designados por el presidente Enrique Peña Nieto.

Sólo faltó definir a uno que saldrá entre los constituyentes nombrados por el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera.

Pero antes, las inconformidades abundaron. A unos minutos de iniciada la sesión, poco después de las 11:30 horas, el independiente Ismael

Fecha 21-SEPT-2016

Página PP-1-5

Sección Portada

Figueroa reclamó a la Junta Instaladora que no lo hubieran convocado a la reunión del lunes, en la que se acordó quiénes estarían en la comisión del reglamento.

Después pidió la palabra Esthela Damián, pero Gómez Villanueva se la negó. La diputada reviró que era su derecho someter propuestas al orden del día y entregó un planteamiento para discutir y aprobar las normas de la Constituyente.

Tras esto se desencadenó una serie de reclamos y protestas de la bancada de Morena. El primero fue Javier

Quijano, quien insistió en denunciar que los 28 legisladores designados por el Congreso de la Unión no tendrían que estar allí.

Argumentó que el artículo 125 de la Constitución federal impide a una persona fungir al mismo tiempo en dos cargos públicos, supuesto en el que, afirmó, caen los constituyentes nombrados por las dos Cámaras. Gómez Villanueva se desesperó ante el reclamo y le pidió concretar la propuesta.

Pidió la palabra Roberto López, del PRD, quien planteó votar la propuesta de Quijano, pero su intento fue vano. Dos horas después el debate gira-

ba sobre el mismo tema, pero con unos constituyentes más desesperados.

Notablemente molesto, Armando Ríos Pítter, quien fue designado por la Cámara de Diputados, elevó el tono de su voz para cuestionar a Quijano.

“Lo que usted nos plantea es que debatamos la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, pero hemos venido a esta asamblea a construir una Constitución a la altura de lo que requiere la ciudad”, indicó.

El priísta César Camacho dijo a Quijano que el artículo 125 de la Carta Magna no

les impide ser constituyentes, pues para quienes ya eran legisladores éste no es un cargo de elección, lo que le valió la desaprobación de Morena.

Una hora después Esthela Damián pidió la palabra para pedir exponer su modelo de debate de reglamento. Planteó que para hacer un debate lo más democrático posible, éste debía hacerse en el pleno, no en una comisión.

Aunque Gómez Villanueva le dijo que se consideraría la iniciativa, sometió a votación la propuesta del orden del día para crear una comisión encargada del reglamento, lo que se aprobó.



Nosotros en virtud del séptimo transitorio (de la Reforma Política) tenemos la misma condición de legitimidad que tienen ustedes.”

ARMANDO RÍOS PÍTER
CONSTITUYENTE DEL PRD

“Para nosotros (los constituyentes nombrados por el Congreso de la Unión) no es un cargo de elección, nosotros fuimos designados.”

CÉSAR CAMACHO QUIROZ
CONSTITUYENTE DEL PRI



DECANOS DEL ECHEVERRISMO. Bernardo Bátiz fue diputado federal por el PAN entre 1970 y 1973; Augusto Gómez Villanueva fue el primer titular de la Reforma Agraria en 1975, e Ifigenia Martínez fue funcionaria de Hacienda de 1972 a 1974. Hoy presiden la Constituyente.



El priista Fernando Lerdo de Tejada respondió a otros constituyentes.

EL ACUERDO

Eligieron a 11 de los 12 que redactarán las normas:



PVEM
Luis Alejandro Bustos Olivares



MC
René Cervera García



MORENA
Elvira Daniel Kabbaz



PRI
José E. Escobedo Miramontes



PES
José Andrés Millán Arroyo



PRD
Julio César Moreno Rivera



PANAL
María Eugenia Ocampo Bedolla



MORENA
Martha Patricia Ruiz Anchondo



PAN
Mauricio Tabe Echartea



Manuel Enrique Díaz Infante (nombrado por el presidente de la República)



Pendiente constituyente nombrado por el jefe de Gobierno

Foto: Luis Enrique Olivares



CONSULTA. Los panistas Santiago Creel y Ernesto Cordero, durante la sesión de ayer.



PONE ALTO. César Camacho, del PRI, se confrontó con la bancada de Morena.



RESPUESTA. Carlos Puente, del PVEM, acusó a Morena de dilatar los trabajos.

Foto: Luis Enrique Olivares

Fecha 21-SEPT-2016

Página PP-1-5

Sección Portada



Foto: Luis Enrique Olivares

Arranca la Constituyente en medio del desorden

CÉSAR AGUILAR

En medio del protagonismo de la fracción morenista y una evidente violación de las técnicas parlamentarias, incluido Augusto Gómez Villanueva, presidente de la Junta Instaladora, el Pleno de la Asamblea Constituyente aprobó la integración de la Comisión que redactará el Reglamento Interno.

La primera sesión del órgano legislativo tuvo varios momentos lamentables, evidenciando la urgencia de establecer un Reglamento Interno para los debates.

En el primer día de trabajos legislativos, la fracción de Morena impidió por casi dos horas el desarrollo del orden del día, insistiendo en que la integración de la Asamblea viola la Constitución Federal.

Además, reiteraron que sus pares "designados" por el Senado y la Cámara de Dipu-

tados ejercen simultáneamente dos cargos, violando el artículo 123 constitucional, mientras sus opositores lamentaron que Morena saboteara los trabajos con argucias parlamentarias, descalificaciones y estridencias.

"Prevalece el cálculo político-electoral en vez de para lo que estamos aquí, que es elaborar la Constitución de la CDMX. Vamos a acudir a uno por uno para convencerlos de que prioricemos el mandato constitucional, y seguir la receta de Kalimán: serenidad y paciencia", afirmó Dolores Padierna, diputada del PRD, sobre la actitud de Morena.

La constante en la sesión de arranque fue el desorden y las interrupciones, por lo que todos los grupos coincidieron en que urge que la Comisión redactora acelere sus trabajos, pues falló al adoptar el de la Cámara baja.

Por acuerdo entre los coordinadores de

las fuerzas parlamentarias, la Comisión está integrada por nueve representantes de partidos políticos, uno de los designados por el Presidente y otro por el Jefe de Gobierno.

El proyecto de Reglamento Interno debe ser aprobado a más tardar el próximo domingo, por lo que es probable que ese día se convoque a sesión para su debate.



Foto: Ixbalanque Daniel

La fracción de Morena retrasó la sesión por dos horas, calificando como ilegal a la Asamblea.

Política

Desorden impera en la segunda sesión de la Constituyente

Bastó que llegara la segunda sesión para que en la Asamblea Constituyente imperara el desorden, ya que al carecer todavía de

un Reglamento de Gobierno Interior, la reunión de este martes fue atropellada, con más de 20 oradores que alargaron el debate por dos horas y media para temas de trámite ajenos al contenido de la Constitución de la Ciudad de México, pero que marcarán la pauta para la discusión de ésta.

En el orden del día

estaba aprobar el acuerdo para instalar la Comisión Redactora del Proyecto de Reglamento Interno y nombrar a sus 11 integrantes, sin embargo, el diputado del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Javier Quijano, insistió en debatir sobre la permanencia de los 27 designados por el Congreso de la Unión.

Fue hasta las 14:00 horas que la Junta Instaladora logró que se aprobara la integración de la Comisión Redactora del Proyecto de Reglamento, el cual será sometido posteriormente a consideración del Pleno de la Asamblea y para el cual tienen como fecha límite el 25 de septiembre para presentarlo. La siguiente sesión, que debe ser antes o el mismo 25 de septiembre. **ISRAEL ZAMARRÓN**

DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Tienen sesión como en Babel

Encargan a grupo de 12 constituyentes elaborar reglamento; estará el domingo

ALBERTO ACOSTA

Tras una hora de discusión, el Pleno de la Asamblea Constituyente aprobó este martes que el Reglamento de su Gobierno interno sea redactado por 12 diputados.

El grupo de constituyentes morenistas desataron el debate, al plantear que las mesas de trabajo de dicha comisión fueran públicas.

Y la constituyente de Movimiento Ciudadano, Esthela Damián, presentó una propuesta acerca del mecanismo que debe seguir la comisión para elaborar el reglamento.

La propuesta de Morena fue rechazada y la de Damián fue turnada a la comisión, para que la contemple en la elaboración de la norma interna.

Después del debate, el Pleno aprobó la integración y los nombres de quienes conformarán la Comisión, la cual debe tener lista la propuesta del reglamento a más tardar el próximo domingo, cuando se cumplen los 10 días establecidos en el Decreto de Reforma Política para que el Constituyente cuente con dicha norma.

La comisión quedó conformada con 2 constituyentes de Morena, uno por cada uno de los siete partidos restantes, un designado del Jefe de Gobierno y otro del Presidente, así como el diputado independiente.

Los nombres aprobados por el Pleno son Elvira Daniel y Patricia Ruiz Anchondo, de Morena; Julio César Moreno, del PRD; José Eduardo Escobedo, del PRI; Mauricio Tabe, del PAN;

Luis Alejandro Bustos, del PVEM; René Cervera, de Movimiento Ciudadano; María Eugenia Ocampo, del Panal; Andrés Millán, del PES e Ismael Figueroa, independiente. Los de los designados quedaron pendientes.

La primera sesión de la Asamblea Constituyente arrancó impuntual debido al retraso del 30 por ciento de los diputados, más 10 ausencias.

Hasta las 11:00 horas, solo 60 de 100 constituyentes habían firmado en la mesa de la registro, ya que el recinto de Xicotécatl aún no cuenta con un registro electrónico en el pleno.

Entre los retardados llegaron

César Camacho, Beatriz Pagés, Enrique Burgos, Jesús Ortega, Enrique Jackson, Mauricio Tabe y Santiago Taboada.

/// Vamos a insistir que los designados por el Senado y la Cámara de Diputados opten entre quedarse en el Constituyente o regresar a su trabajo en las cámaras.

Elvira Daniel

Asambleísta Constituyente



■ La Asamblea aún no empieza el trabajo formal.

DISCUTEN LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO

Con retraso inicia primera sesión de la Constituyente

⊕ “Se expusieron las fallas en el sistema”, aseguró la presidenta de Movimiento Ciudadano, Esthela Damián

REDACCIÓN
@DDMexico

Con retraso de 40 minutos inició la primera sesión de la Asamblea Constituyente debido a la falta de quórum. Entre los puntos de discusión estaba la aprobación de la comisión encargada de elaborar el reglamento interior.

Con 90 constituyentes inició la sesión que estuvo presidida por Javier Quijano, diputado de Morena, acompañado de su equipo de trabajo.

La presidenta de Movimiento Ciudadano en la capital del país, Esthela Damián, dijo que el ritmo del primer día de trabajos legislativos se expuso “de manera lamentable” las fallas del sistema, lo cual obliga a establecer “con carácter urgente” un reglamento interior de la Asamblea Constituyente.

Damián Peralta señaló que si bien los transitorios

constitucionales proponen que la Junta Instaladora debe dirigir las labores para crear un reglamento de gobierno, no se establece quiénes están facultados para proponer un proyecto de reglamento, ni tampoco se establece un procedimiento.

Por ello llamó a “otorgar una garantía” en las propuestas de la mayoría, rompiendo paradigmas, dando a conocer sus contenidos, para lograr “el mejor cabildeo y el más alto consenso. Cualquier diputado o grupo tienen derecho a presentar un proyecto”, explicó.

En tanto, los constituyentes de Morena, Zaga Elvira Daniel Kabbaz y Jaime Fernando Cárdenas Gracia, insistieron en que la permanencia de los diputados y

senadores no electos por medio de los comicios violan los artículos constitucionales 125 y 62, los cuales están relacionados con la posición política y los dobles cargos que no se pueden desempeñar.

Por otra parte, autoridades electorales instalaron el “Observatorio Ciudadano para una Asamblea Constituyente Abierta”, con miras a la creación de la primera Constitución Política de la Ciudad de México.



RAFAEL GAVIRIA

⊕ Los constituyentes tendrán 10 días para aprobar el reglamento que los regirá.

Debaten, otra vez, por designados

La primera sesión de la Asamblea Constituyente retomó el tema de debate iniciado durante instalación, sobre los diputados que no fueron electos por la ciudadanía, sino designados por el Congreso.



A LA VISTA

Arrancan trabajos de la Asamblea Constituyente de la CDMX

Durante la primera sesión formal, los integrantes de la asamblea acordaron establecer un reglamento interno que armonice un debate profundo entre las diversas corrientes políticas, para que éstas convivan con respeto.

FOTO: CUARTOSCURO
eleconomista.mx



SENADORES

Ponen candado a pintas

**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**

leticia.robles@glmm.com.mx

La Cámara de Senadores aprobó que las ausencias de sus 15 constituyentes no serán consideradas faltas para descontarles un día de dieta, pero incluyó una disposición para evi-

tar que se vayan *de pinta*, pues si deciden faltar a la Asamblea estarán obligados a estar en el pleno del Senado, participar en todas las votaciones y verificar su presencia hasta el final de la sesión.

Con voto unánime se avaló este acuerdo de la Mesa Directiva que encabeza Pablo Escudero relativo a los encargos de Joel Ayala, Enrique Burgos, Raúl Cervantes, Ernesto Cordero, Gabriela Cuevas, Yolanda de la Torre, Alejandro Encinas, Roberto Gil, Mariana Gómez del Campo, Lisbeth Hernández, Lorena Marín, Dolores Padierna, Carlos Puente, Armando Ríos Pítter y Juan

Carlos Romero Hicks.

El acuerdo establece que "los legisladores que decidan no asistir a las sesiones de la Asamblea Constituyente tendrán la obligación de registrar sus asistencias a las sesiones plenarias de la Cámara de Senadores, permanecerán en ellas hasta el final y participarán en las votaciones, salvo que se encuentren en los supuestos previstos en artículo 61 del Reglamento del Senado", que se refiere a comisiones fuera del país.

Precisa que estos criterios solamente serán aplicables cuando la Constituyente y la Cámara de Senadores celebren sesiones de manera simultánea.

Con este acuerdo el pleno del Senado despeja las dudas que surgieron entre algunos legisladores sobre si era necesario que solicitaran licencia de su cargo para ir a la Constituyente, y deja en claro que los constituyentes mantendrán sus posiciones actuales en el seno de esta Cámara.

Burgos, Cuevas, Encinas, Gómez del Campo, Puente, Ríos Pítter y Romero Hicks presiden comisiones ordinarias; Cervantes y Hernández presiden comisiones especiales.

CRITERIOS ANTE SESIONES SIMULTÁNEAS

Senado reglamenta ausencias de legisladores constituyentes

[ALEJANDRO PÁEZ]

■ El Pleno del Senado aprobó un acuerdo que establece los criterios para acreditar las ausencias de los senadores que se desempeñan como integrantes de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

Ello luego de que al coincidir las sesiones en ambas instancias legislativas, la mayoría de los senadores que son legisladores

constituyentes, dieron prioridad a ese órgano que arrancó actividades ayer.

“Sin duda el que estén todos los compañeros en el Constituyente pues sin duda aquí meromé en el quorum el día de hoy”, reconoció el presidente del Senado, Pablo Escudero.

Explicó que la idea es que la Asamblea Constituyente pueda sesionar otros días diferen-

tes, que sería lunes o miércoles, pero en esta ocasión se incurrió en un error pues se citó al mismo tiempo que en las sesiones de Cámara de Senadores y Cámara de Diputados.

Por ello, el Senado acordó un documento para dejar en claro una serie de criterios que serán aplicables cuando la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y la Cámara de Senadores celebren sesiones de manera simultánea. Los que decidan no asistir a las sesiones de la Asamblea Constituyente tendrán que registrar sus asistencias a las sesiones plenarias del Senado.

Congreso auxilia a Asamblea de CDMX

- La Constituyente solicita apoyo parlamentario para operar
- Senado advierte que hace falta la aprobación de un reglamento

CONSTITUCIÓN DE LA CDMX

HORACIO JIMÉNEZ
Y ALBERTO MORALES
—politica@eluniversal.com.mx

No ha pasado ni una semana de la instalación de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y ya pidió apoyo a la Cámara de Diputados para su operación.

A pesar de que existe un convenio entre el Senado y el Gobierno de la Ciudad de México para brindar personal con el fin de que pueda operar, la Asamblea tuvo que pedir auxilio a los diputados federales.

Los integrantes de la Junta Instaladora de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México pidieron ayuda al presidente de la Cámara de Diputados, el panista Javier Bolaños, para que desde San Lázaro los auxilien con los Servicios Parlamentarios para la operación de sus sesiones.

La Constituyente tenía previsto trabajar con el apoyo parlamentario del Senado, pero con personal sujeto

a disponibilidad, lo cual se complica debido a que ambos cuerpos legislativos sesionan los martes.

“Le solicitamos atentamente que las secretarías General y de Servicios Parlamentarios puedan auxiliar a este órgano soberano, en tanto se aprueba el Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Constituyente”, describe la carta que le enviaron los integrantes de la Junta Instaladora de la Asamblea Constituyente a Bolaños.

La Junta Instaladora, que encabezan Augusto Gómez (presidente); Bernardo Bátiz (vicepresidente); Ifigenia Martínez (vicepresidenta); Porfirio Muñoz (secretario) y Javier Jiménez (secretario), le enviaron una carta a Bolaños el 15 de septiembre, debido a que desde la Cámara Alta no les están brindando este apoyo a pesar de que viene establecido en un acuerdo que firmaron el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, y el entonces presidente del Senado, Roberto Gil, el pasado 16 de agosto.

Ese documento describe que entre las funciones del Senado están: “Aportar los servicios parlamentarios que sean necesarios para la conduc-

“Solicitamos atentamente que las secretarías General y de Servicios Parlamentarios puedan auxiliar a este órgano soberano”

INTEGRANTES DE LA JUNTA INSTALADORA DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

ción de las sesiones del pleno”, detalla el inciso “G” del Convenio de Colaboración que suscribieron Mancera y Gil Zuarth. Pero en otro espacio del documento describe que para el cumplimiento del convenio éste estará sujeto a la “disponibilidad de recursos”.

A la solicitud, la Secretaría General de la Cámara de Diputados envió ayer a trabajadores para que apoyen hasta el domingo en lo que aprueban su reglamento y se define qué instancia será la que ayude con los servicios parlamentarios.

“No hay intervención”. En entrevista, el presidente de la Cámara Alta, Pablo Escudero (PVEM), reconoció que el Senado no puede otorgar los servicios parlamentarios hasta que la Asamblea Constituyente no cuente con un reglamento aprobado, pues tiene hasta el domingo para avalar su reglamento.

“Servicios parlamentarios, muy difíciles de dar, porque no hay reglamento y lo que no quiero es que digan que hay una intervención del Senado en el orden del día o en el acomodo de los temas. Ellos están para dar un apoyo respecto de las instrucciones que les den los decanos. No pueden hacer otra cosa diferente. No pueden acomodar el orden del día como en el Senado, porque no hay un reglamento”, detalló el legislador del Verde.

Agregó que el lunes firmó un oficio donde informa a los decanos que designó a seis trabajadores del Senado para que les brinden apoyo en los temas de la Secretaría General, entre otros asuntos, a las órdenes del presidente de la Asamblea Constituyente. ●

Actitud positiva de los partidos permitirá legitimidad a la Constitución de la CDMX

El Consejero Jurídico y de Servicios Legales, Manuel Granados Covarrubias, destacó la actitud positiva mostrada por todas las fuerza políticas en la primera sesión de la Asamblea Constituyente, porque ello abonará al debate y la legitimidad de la primera Carta Magna de la Ciudad de México.



Acuerdos permitirán construir una Ley Suprema progresista y de avanzada.

Durante la celebración del evento El Agua y la CDMX, Granados mencionó que el trabajo desempeñado por las diferentes fuerzas partidistas en torno a la instalación de la Comisión Redactora del Reglamento Interno del órgano legislativo, refleja que existe un esquema democrático.

Señaló, "hay una amplitud en la cual ninguno ha quedado fuera de la discusión y ello nos habla de que existe voluntad de todos para ir construyendo los acuerdos que le den a la capital una Constitución de avanzada y progresista".

Informó que los diputados tienen 10 días para aprobar el primer reglamento que regirá los destinos de la Constituyente en los próximos cuatro meses y, posteriormente, definirán si trabajarán mediante grupos parlamentarios o partidarios.

Añadió, "esto garantizará su mejor funcionamiento y, a partir de ahí, se analizará, discutirá y aprobará la Ley Máxima de la Ciudad de México".

Reconoció la labor de las distintas mesas de análisis que el FSC ha realizado en diferentes espacios de la urbe, ante las inquietudes en torno al agua por parte de los capitalinos, el proyecto entregado por el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, establece el acceso al vital líquido como un derecho humano, "en ninguna de sus líneas, se plantea privatizarla".

■ Su inclusión será tema de debate: Mancera

Gobierno de coalición, “parte de una carta magna de avanzada”

■ ALEJANDRO CRUZ FLORES

La determinación de incluir en el proyecto de Constitución de la ciudad la posibilidad de formar un gobierno de coalición es parte del propósito de tener una carta magna de avanzada, manifestó el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa.

“Yo dije desde un principio que la Constitución buscaría tener los conceptos de avanzada

que hoy campean, digamos. Esta es la idea, tener un concepto de avanzada”, dijo.

Señaló que este tema se trabajó con los grupos redactor y asesor de la propuesta de Constitución, entre ellos el ex titular del Instituto Federal Electoral José Woldenberg, aunque reconoció que habrá de esperar el resultado del debate sobre el tema en la Asamblea Constituyente.

Manifestó que se debe analizar

también que no se contraponga con la Constitución general o las tesis de la Suprema Corte, que, por ejemplo, en el caso de la revocación de mandato, el máximo tribunal ha manifestado que es inconstitucional, es decir, “no puede ser. No es que no se quiera, ahí están las propuestas”.

—¿Por qué la necesidad de que la ciudad tenga un gobierno de coalición? —se le preguntó.

—Pues no es una necesidad; eso depende de lo que se quiera dar la Ciudad de México —respondió el mandatario capitalino.

■ Prohíbe privatización y establece su uso racional: consejero

Proyecto de Constitución de la capital considera el agua un derecho humano

A. CRUZ Y R. GONZÁLEZ

El proyecto de Constitución de la Ciudad de México considera el agua un recurso natural y un bien público, social y cultural, cuya gestión es pública y comunitaria, por lo que no puede ser privatizada, resaltó el consejero jurídico y de servicios legales capitalino, Manuel Granados Covarrubias.

Al clausurar el foro *Agua y ciudad*, realizado por el Foro Social Constituyente, señaló que este tema se trata en la propuesta de carta magna, no sólo como una obligación del gobierno en términos de infraestructura y de servicio, sino

como un derecho humano.

Lo anterior, agregó, es relevante porque se establece que toda persona tiene derecho a la disposición y saneamiento de agua suficiente, salubre, segura y de calidad para uso personal y doméstico.

Pero lo más importante, agregó, es que es un derecho inalienable, inembargable, imprescriptible, irrenunciable y esencial para la vida, de allí que prohíbe toda forma de privatización de ese recurso. Asimismo, también establece obligaciones el uso racional y contribuir con su saneamiento.

En tanto, integrantes de la asociación Agua para Todos pidieron

a la Asamblea Constituyente garantizar que la Constitución de la ciudad incluya mecanismos que permitan la participación y controloría ciudadana en la gestión del agua, a fin de cerrar cualquier control de empresas u organismos externos en la materia.

Exigieron además al gobierno capitalino transparentar y poner a discusión pública negociaciones y acuerdos con organismos como el Banco Mundial, al considerar que en arreglos de este tipo las corporaciones priorizan los aspectos lucrativos de la administración del agua, lo que trae altas tarifas, inequidad en distribución y cortes arbitrarios.

LA CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO RECOGERÁ TODAS LAS GARANTÍAS Y DERECHOS DE LOS CIUDADANOS: CÉSAR CAMACHO

La Ciudad de México es la capital de todos los mexicanos y su Carta Magna contará con elementos innovadores dentro del nuevo constitucionalismo nacional, en el que exista el respeto absoluto por las competencias de todos los órdenes de gobierno, pero con profundo sentido social que haga viable y sustentable a la ciudad, además de que considere su carácter pluricultural.



El reto de los diputados constituyentes es muy importante y para los diputados priistas constituyentes, de acuerdo con César Camacho, también coordinador de los diputados federales del tricolor, deberá ser "una constitución ejemplar, una constitución de vanguardia que mantenga a la Ciudad de México como una entidad de libertades y de derechos consolidados, de aquellos que están establecidos ya en el estatuto que se ha dado a partir de su órgano legislativo".

Al iniciar las labores legislativas para la construcción de lo que también se ha llama-

do la Carta de Derechos de los habitantes de la capital del país, el legislador priista dijo que "nosotros queremos que haya constitución, que sea una constitución ejemplar, que sea una plataforma de despegue, esa es la base, el límite es la constitución, la constitución federal a cuyo texto tenemos que plegarnos".

Todos los derechos y las prescripciones adicionales serán bienvenidas, el PRI viene con el ánimo de sumar, de encontrar puntos de coincidencia, de construir espacios de neutralidad partidaria que vayan más allá de visiones, todas respetables,

pero que siempre representarán a un fragmento de la sociedad.

La Constitución de la Ciudad de México incorporará visiones modernas que van más allá de una entidad federativa y por ello, la capital, el asiento de los Poderes Federales, será una metrópoli, con visión global en su descripción jurídica en donde todos los derechos estén vigentes y sean respetados.

Con una visión metropolitana, el legislador constituyente dijo que él y sus compañeros, partirán de la base de "ni un derecho menos a los ciudadanos y el reconocimiento de todos los

derechos de nuevas generaciones, porque estamos frente a la enorme oportunidad de avanzar en el constitucionalismo moderno y hacer que ésta sea una constitución que marque rumbo, que abra brecha y que su perfil pueda ser considerado, no sólo por otras constituciones estatales, sino incluso por la constitución federal".

"Vamos a garantizar que la Constitución de la Ciudad de México vaya más allá de visiones partidarias, que sea benéfica para los capitalinos y para todos los mexicanos", dijo.

A nombre de los constituyentes afines al PRI, César Camacho

sostuvo que, si bien no se han integrado las bancadas o las fracciones parlamentarias en el Constituyente, es muy probable que los legisladores se agrupen por temas o por razones ideológicas, pues consideró que lo importante será construir espacios en donde las posiciones partidistas sean superadas por el bienestar de los ciudadanos.

En conclusión, aseguró que la idea es que la Ciudad de México, por sus características únicas, sea la capital de todos los mexicanos y que ésta como ciudad sea habitable, que brinde opciones para disfrutarla más y también para sufrirla menos.

PROYECTO DE CONSTITUCIÓN

Voto a los 16 sería anticonstitucional

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gtmm.com.mx

La propuesta de votar desde los 16 años en la Ciudad de México sólo sería constitucional "si se reformara la Constitución federal", pues ésta establece que sólo quienes son ciudadanos pueden hacerlo y la ciudadanía se adquiere a los 18 años, dijo en entrevista el constitucionalista José Elías Romero Apis.

"El derecho de voto proviene de una figura importantísima que establece la Constitución que es la ciudadanía, y de acuerdo con el artículo 34 de la Constitución federal sólo pueden votar los ciudadanos", explicó.

De acuerdo con la Carta Magna, son ciudadanos "quienes tienen nacionalidad mexicana, pero además tienen 18 años cumplidos; cualquier otra disposición que altere estos dos requisitos va en contra de la Constitución de la República", explicó.

El artículo 99 del Proyecto de Constitución de la ciudad propone: "El derecho al

El constitucionalista José Elías Romero Apis.



Foto: Héctor López/Archivo

DICE LA CARTA MAGNA**CAPÍTULO IV. De los ciudadanos mexicanos**

ARTÍCULO 34. Son ciudadanos de la República los varones y mujeres que, teniendo la calidad de mexicanos, reúnan, además, los siguientes requisitos: Haber cumplido 18 años, y Tener un modo honesto de vivir.

ARTÍCULO 35. Son prerrogativas del ciudadano: Votar en las elecciones populares; Poder ser votado para todos los cargos de elección popular, y nombrado

para cualquier otro empleo o comisión, teniendo las calidades que establezca la ley; Asociarse individual y libremente para tomar parte en forma pacífica en los asuntos políticos del país; Tomar las armas en el Ejército o Guardia Nacional, para la defensa de la República y de sus instituciones, en los términos que prescriben las leyes; y Ejercer en toda clase de negocios el derecho de petición.

sufragio inicia a los 16 años".

Romero Apis agregó que hasta ahora una ley local no puede darle derecho de voto a un menor o a un extranjero.

"El derecho a voto no nace porque nos registremos en el INE, ni porque tengamos la credencial de elector, el derecho al voto nace porque tengamos los requisitos de ciudadanía, que marca el 34, el voto es un derecho de los ciudadanos, y quien no es ciudadano no tiene derecho a votar", sentenció.

En este contexto, el constitucionalista explicó que si este derecho queda plasmado en la Constitución de la Ciudad de México existe la posibilidad de que se presente una acción de inconstitucionalidad, lo cual prevé el artículo 105 constitucional. Concluyó que podrían recurrir a esta acción los partidos políticos que no estén de acuerdo. "puesto que se trata de materia electoral", así como el Presidente de la República, a través de su consejero jurídico, pero no así "los candidatos ni los ciudadanos ni los jóvenes votantes".

Se debe regular fondo de capitalidad

REDACCIÓN

@DDMexico

El Fondo de Capitalidad es necesario y justo, por lo tanto debería de regularse y llegar al grado de Ley para no regatear los recursos que sirven para el desarrollo de las personas, afirmó Beatriz Olivares, presidenta de la Comisión de

Juventud y Deporte de la Asamblea Legislativa.

Precisó que el bono de Capitalidad “es un acto de justicia, no una componenda, es algo que se necesita, que abona al bienestar de las y los capitalinos, por lo tanto, el recorte o desaparición de esta partida presupuestal extraordinaria afecta sustancialmente el

ejercicio adecuado de Gobierno, al ver mermado el presupuesto para la atención de millones de personas que visitan nuestra Ciudad y que, obviamente al usar sus servicios, deterioran la infraestructura”.

Explicó que este fondo es una transferencia de recursos adicionales por parte de la federación.

■ Anteproyecto arquitectónico-ecológico, será puesto a consideración de la comunidad, informa

Bruno Bichir plantea salvar el Foro Shakespeare y trabajar con los vecinos

■ Critica el actor la falta de una ley para proteger e impulsar espacios culturales alternativos

■ CARLOS PAUL

Luego de 33 años de actividades, los 15 más recientes administrados por la asociación civil denominada Foro Shakespeare, tendrá hasta el 5 de octubre de 2018 para desalojar el inmueble que ocupa en la calle Zamora 8, colonia Condesa, luego de que el dueño solicitó la devolución del mismo, para demolerlo y construir ahí un edificio de departamentos, explicaron Itari Marta y Bruno Bichir, integrantes de esa asociación.

Ambos creadores escénicos aclararon el pasado lunes que “los Bichir no son dueños del Foro Shakespeare, sino que se trata de una asociación civil que cuenta con unos 48 colaboradores, que como asociación cultural alternativa no tiene utilidades, sólo activos.

“Cuenta con una economía mixta, a partir de tres fuentes de financiamiento: empresas socialmente responsables con la cultura, instituciones de gobierno y la sociedad civil, que pensamos, dijeron, no sólo se trata de vivir del Estado.”

Pago a dos arrendatarios

El Foro Shakespeare funciona desde hace más tres décadas en una sede que ocupa dos casas contiguas, las cuales han sido adaptadas con el paso de los años, y por las que la asociación paga actualmente una renta mensual a dos arrendatarios diferentes. Por ello no sería viable a largo plazo la autosustentabilidad del espacio. Marta y Bichir explicaron que du-

rante los recientes años han buscado opciones, “hasta donde las leyes lo permiten”, para mudarse a otro espacio.

Dijeron que “el 9 de octubre de 2015, el Patrimonio Inmobiliario de la Ciudad de México propuso al Foro Shakespeare que se instale en un predio hoy ocupado por una subestación eléctrica que se encuentra entre las calles de Cholula, Benjamín Franklin y Eje 3 Sur, colonia Condesa.

“Nosotros no solicitamos ese predio, sino que fueron las autoridades capitalinas las que lo propusieron. Además, no nos ha sido otorgado, todavía no es un hecho en ningún papel, ya que ello implica meses de trámites administrativos y legales”, dijeron.

Indicaron que esa propuesta del gobierno capitalino se hizo “después de un análisis de las instancias competentes, como la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, Autoridad del Espacio Público, Secretaría de Movilidad, Patrimonio Inmobiliario, Oficialía Mayor y el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de México, que dieron el visto bueno para que ese predio fuera asignado a la delegación Cuauhtémoc para su resguardo y a su vez la asignación al Foro Shakespeare”.

“No se trata de un espacio público que se privatiza ni es un terreno que nos regalan”, explicó Bichir. “De concretarse esa propuesta, el espacio estaría en la figura de comodato”, atajó Marta.

“Lo que nos detiene es la desinformación y un conflicto con los vecinos, donde se encuentra la subestación eléctrica, ya que también

ahí está un pequeño parque. Tenemos un anteproyecto arquitectónico-ecológico que ocuparía sólo 11 por ciento de todo el terreno, cumple con las normas que marca la ley y el cual será puesto a consideración de los vecinos, pues como creadores escénicos lo que hacemos es para la comunidad vecinal.

Queremos trabajar junto con ellos. Contribuir a buscar soluciones a la ya impactada zona vecinal”. Sin embargo, hasta el momento no ha habido diálogo y sí franca oposición, expresó Itari.

La cuestión está empantanaada, dijo Bichir, “ya que el comité de vecinos tiene un papel firmado, que apenas es el inicio de trámites, en el que se les asigna ese parque. Lo que a nosotros toca aclarar es que lo que se nos asigna no es espacio público”.

Asimismo, los creadores escénicos deploraron que no exista una ley que proteja e impulse espacios culturales alternativos, ya que, dijeron, “el gobierno cobra los mismos impuestos a un pequeño centro cultural independiente que al Auditorio Nacional o el estadio Azteca”.

CIRCO. Morena deja clara la estrategia pejista en la Asamblea Constituyente: reventar las sesiones

Morena confirma: bloqueará trabajo de los constituyentes

► Por segunda ocasión, el morenista Javier Quijano se puso a gritar y a exigir que los 14 diputados y 14 senadores federales soliciten licencia y se dediquen al 100 por ciento a la elaboración de la Constitución

[OMAR DÍAZ]

Los diputados constituyentes de Morena volvieron a convertir en un circo la segunda sesión de la Asamblea Constituyente.

Tal y como lo hizo en la sesión de instalación, el legislador Javier Quijano hizo de las suyas y se quejó a gritos por la presencia de los 14 diputados federales y 14 senadores que fueron designados por el Congreso de la Unión para integrar esta Asamblea.

Antes de arrancar la sesión, pidió al presidente de la Junta Instaladora, Augusto Gómez, incluir en el orden del día la votación para pedir que los legisladores federales soliciten licencia y se dediquen al 100 por ciento a los trabajos constituyentes.

A esto se sumó su compañera de partido Irma Sandoval, quien refirió que no están corriendo a los diputados federales y senadores designados, pero sí les están pidiendo que elijan en qué órgano legislativo van a trabajar.

Como respuesta, diputados constituyentes de todos los partidos le pidieron a Morena ponerse a trabajar y dejar de armar show.

Al respecto, Armando Ríos Piter, senador del PRD y diputado constituyente, le recordó a Javier Quijano que la Reforma Políti-

ca de la Ciudad de México establece claramente que habrá 28 legisladores designados por el Congreso de la Unión y que éstos no están obligados a pedir licencia a su cargo federal, por lo que —dijo— no pueden debatir para modificar algo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

“Hemos venido a este cuerpo colegiado a debatir y a construir, quiero decirlo con toda claridad, habló por el PRD, hemos venido a construir una Constitución que esté a la altura de lo que quiere la ciudad, de tal manera que yo lo invito (Javier Quijano) a que lo plantee como un debate político y bienvenido el debate político, sin embargo, si insiste que debatamos la Constitución, pues no nos toca hacerlo”, comentó.

En tanto, Luis Alberto Bustos, del Partido Verde, pidió a los legisladores de Morena no debatir sobre algo ocioso, y recordó que la propia Suprema Corte de

Justicia de la Nación (SCJN) ya desechó la queja de Morena por la presencia de 40 diputados designados.

En este sentido, el diputado constituyente independiente, Ismael Figueroa, pidió a Morena dejar atrás esta discusión y

avanzar en la construcción de acuerdos.

Asimismo, le recordó a Javier Quijano que de los 99 diputados constituyentes que hay hasta el momento, el único que fue votado por nombre y apellido es a él y a nadie de Morena.

“Dejémonos de quejar, dejémonos de estar en lo absurdo, precisamente por eso los ciudadanos reflejaron su molestia en las urnas con el 72 por ciento que no votó, por estas situaciones, tenemos solamente unos cuantos meses para poder entregar el trabajo de la Constitución,

no podemos perder el tiempo... las reglas fueron claras desde el principio. Yo le pregunto a usted, quién lo nombró, en qué nu-

Brugada no respeta minuto de silencio por sismo del 85 y exige transparencia a la Comisión Redactora

mero viene, lo invito, diputado Quijano, a que ya nos pongamos a trabajar, su petición no tiene porqué ser votada", sostuvo.

A su vez, César Camacho del PRI argumentó que los diputados constituyentes que fueron designados por el Congreso de la Unión están cumpliendo con un mandato constitucional y de no hacerlo incurrirían en una falta grave.

Tras casi dos horas de discusión en la que Javier Quijano interrumpía en repetidas ocasiones a los oradores, por fin se pudo votar el orden del día para designar a una comisión que se encargará de redactar el Reglamento Interior de la Asamblea Constituyente, el cual deberá estar listo antes del 25 de septiembre.

ROMERÍA. Al final de la sesión, el presidente de la Junta Instaladora, Augusto Gómez Villanueva, pidió a los presentes ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en memoria de las víctimas de los sismos de 1985. sin embargo, la morenista Clara Brugada no guardó silencio y se puso a gritar para pedir transparencia a la Comisión Redactora del Reglamento Interior.

Aprueban Comisión Redactora; elaborará el reglamento interno

El Pleno de la Asamblea Constituyente aprobó a la Comisión Redactora que se encargará de elaborar el reglamento interior que registrará los trabajos de este órgano autónomo.

Por acuerdo de la Junta Instaladora, se decidió que esta comisión esté integrada por 12 diputados: dos de Morena, un integrante de cada uno del resto de los partidos representados en la Asamblea (siete), uno de los seis legisladores designados por el Presidente, uno de los seis designados por el Jefe de Gobierno y el constituyente independiente, Ismael Figueroa.

"La Comisión será coordinada por el o la constituyente que designe la Junta Instaladora en consenso con los representantes de los partidos políticos que conforman la Asamblea. Tan pronto sea conformada, la comisión deberá instalarse y declararse en sesión permanente a efecto de iniciar sus trabajos cuanto antes", señala el acuerdo.

Esta comisión, que trabajará a puerta cerrada, será la encargada de recibir las propues-

tas de reglamento que formulen los partidos, integrarlas, sistematizarlas y elaborar un proyecto con el mayor consenso posible, el cual será puesto a consideración de la Asamblea para ser votado y aprobado antes del 25 de septiembre.

Al respecto, el coordinador de los diputados constituyentes del PRI, César Camacho, indicó que propondrá un reglamento que sea práctico, sencillo, de fácil comprensión y ágil ejecución, a fin de darle viabilidad al desarrollo de los trabajos de la Asamblea Constituyente.

En tanto, los diputados de Morena, propusieron que los trabajos de la Comisión Redactora sean públicos y transmitidos por el Canal del Congreso.

Los diputados integrantes de la comisión son: Elvira Daniel Kabbaz, Patricia Ruiz Anchondo, Julio César Moreno, Eduardo Escobedo, Mauricio Tabe, Luis Alejandro Bustos, René Cervera, María Eugenia Ocampo, José Andrés Millán, Manuel Díaz y queda un lugar pendiente que saldrá de entre los seis designados por el Jefe de Gobierno. (Omar Díaz)



Los morenistas buscan cualquier pretexto para interrumpir los trabajos de la Constituyente; es la segunda vez que Javier Quijano arma un alboroto.

Exige PRI paridad en dirección de órganos

GERARDO SUÁREZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Diputadas del PRI exigieron que la mitad de las comisiones que sean creadas en la Asamblea Constituyente las presidan mujeres, para garantizar la paridad de género.

Acompañadas por las diputadas designadas por el presidente Enrique Peña Nieto, argumentaron que en la Junta Instaladora sólo hubo una mujer por el criterio de edad

utilizado para conformar este órgano, pero no dejarán que haya inequidad en las comisiones.

En conferencia posterior a la sesión de ayer, Cynthia López dijo que no se ha cumplido la paridad de género en el Senado de la República, donde las mujeres encabezan sólo 24 de 83 comisiones (28%); en la Cámara de Diputados sólo encabezan

39 de 100 comisiones y en la Asamblea Legislativa, 20 de 61 (32%).

Beatriz Pagés, una de las dos di-

putadas por designación presidencial, dijo que se sumaron a la propuesta por ser una oportunidad histórica para hacer valer la paridad de género en un órgano legislativo.

“Se redactará un documento que daremos a firmar a las mujeres constituyentes de otros partidos que se quieran sumar a esta iniciativa”, informó la diputada constituyente Cynthia López Castro.

“También invitaremos a las constituyentes designadas por el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, así como a las de las demás expresiones políticas”, comentó Yolanda de la Torre.

De los 99 legisladores que integran la Asamblea Constituyente, 47 son mujeres. ●

CARENCIA DE ESPACIOS

La improvisación fue la norma

Como Xicoténcatl no está en condiciones, las bancadas están a la búsqueda de oficinas para su personal

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gtmm.com.mx

Un grupo de asesores de los integrantes de la Asamblea Constituyente siguiendo la sesión en el mezzanine de Xicoténcatl en un televisor con señal intermitente fue una escena que ejemplificó la improvisación de los trabajos en ese órgano.

Las imágenes en el aparato, que llegaban vía el Canal del Congreso, se interrumpían y el monitor se iba a barras de colores o a negros. Ante esto, los asesores debían seguir los trabajos vía internet en sus dispositivos

moviles, pero con el retraso de hasta 30 segundos respecto a lo que sucedía en el salón de plenos.

Además, ante la falta de un acuerdo previo de reglamento de funcionamiento interno, los constituyentes tuvieron que iniciar sus trabajos con normas prestadas por la Cámara de Diputados, reconoció el presidente de la Junta Instaladora, el priísta Augusto Gómez Villanueva.

Las oficinas de lo que fuera la sede del Senado permanecen cerradas a la espera de que se definan las comisiones y se asignen los pocos espacios disponibles dentro de la casona.

En tanto, las bancadas buscan sedes alternas para acomodar a sus asesores. El Palacio de Minería es uno de ellos, donde el PRD acomodará a parte de su personal.

El resto de los partidos busca espacios en inmue-

bles cercanos, aunque se han descartado la sede alterna del Senado en Donceles por poco funcional y la sede de la ALDF y su edificio alterno por falta de espacios disponibles.

Incluso en materia de prensa el edificio funciona a medias: se carece de audio general, se improvisó un espacio para conferencias en una esquina del patio central y sólo se imprimieron 80 gafetes para la primera sesión, cuando entre los re-

presentantes de los medios y el personal de Comunicación Social de cada legislador sumaron más de 250 personas. En una reciente remodelación fue desmontada la sala de prensa y se tuvo que improvisar otra en un salón en la planta baja del inmueble.

Afuera se realizó también la primera manifestación, con la exigencia a los constituyentes por parte de vecinos de Iztapalapa para garantizarles el abasto de agua.

PROTESTA

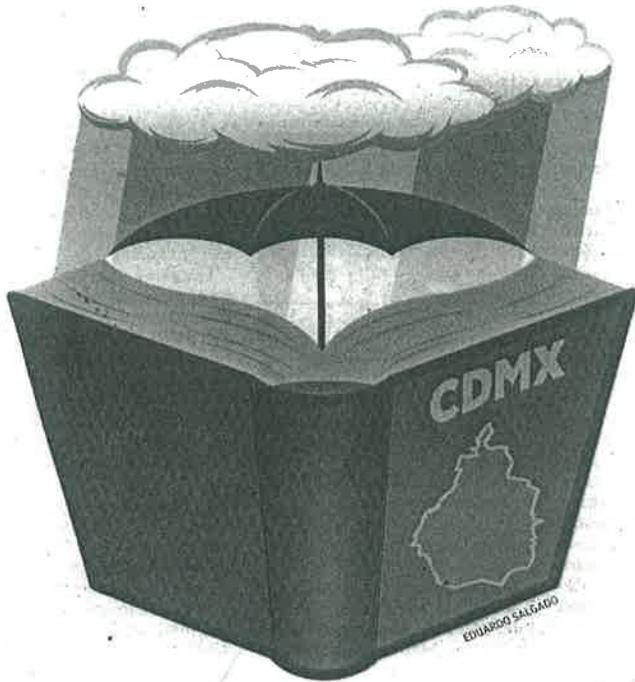
Como remate a una jornada de reclamos y desorganización, una protesta acudió a la Casona de Xicoténcatl para exigir agua potable en Iztapalapa.

80
GAFETES

se repartieron para la prensa y Comunicación Social; se necesitaron más de 250

TRIBUNA MILENIO

Foro en que cada tema de interés, semana a semana, es abordado por diversos especialistas con opiniones distintas y hasta encontradas. Sobre todo, es un espacio para que tú, que lees, empieces a escribir. Tribuna MILENIO: la virtud de no ponernos de acuerdo



¿Qué debe atender la Constitución chilanga?

¡Ah, la carta magna de nuestra magna urbe! Está teniendo un nacimiento atropellado, por el escaso interés que generó en las urnas, por las sospechas de que puede convertirse en papel mojado incluso antes de nacer dada su condición subordinada frente a la Constitución de todos los mexicanos, por la compleja estructura que da cobijo a quienes deben redactarla, por la posible, probable tentación de armar nuevos entramados burocráticos a su amparo y —faltaba más— por la excesiva influencia que parece tener en su elaboración el Ejecutivo federal. Así, es momento de pensar qué debe atender y qué no, cuáles deben ser sus prioridades, de manera que el papel que va a guiar nuestros destinos nazca razonablemente seco.



Ganar lo que se perdió en las urnas

LISA SÁNCHEZ

Maestra en gestión pública y gobernanza por la London School of Economics. Coordinadora del Programa Latinoamericano para la Reforma de la Política de Drogas de México Unido contra la Delincuencia.

Este primer borrador fue elaborado por una comisión ejecutiva compuesta por 30 representantes de los ámbitos político, social y privado que, a su vez, recibieron el auxilio de una veintena de ciudadanos formalizados en un Consejo Asesor Externo. Ambos grupos estuvieron compuestos por miembros relativamente "progres" de la sociedad que defendieron la voluntad garantista y vanguardista de la ciudad. Sin embargo, el producto de sus deliberaciones será entregado a 100 diputados y diputadas constituyentes que no necesariamente la comparten y que en números netos no corresponden al perfil político de la autoridad que usted y yo hemos elegido democráticamente desde 1997.



Un Constituyente dialogante y efectivo

MARA I. HERNÁNDEZ

Doctora por el MIT, especializada en negociación política y deliberación. Obtuvo el título de maestría en la Universidad de Harvard y es profesora del CIDE.

El Constituyente ya nació con importantes déficits de legitimidad al reservar 40 por ciento de los escaños a designaciones de carácter político-partidista mayoritariamente ajenas a la ciudad y plantear un esquema de participación ciudadana que tornó inviables las candidaturas independientes no corporativas. Sin embargo, en la práctica, el proceso de elaboración del texto mediante la conformación de un grupo plural de expertos, cuya integración fue desde un inicio del dominio público, y los amplios debates que se han gestado en torno los distintos temas que abordará, constituyen pasos importantes en la construcción de un proyecto de Constitución que parta de un piso mínimo de legitimidad democrática. Este piso incluye un catálogo de derechos amplio y progresista.



El pavimento del camino del infierno

JORGE JAVIER ROMERO VADILLO

Político: UAM, UNAM. Presidente del Colectivo por una Política Integral Hacia las Drogas.

La Constitución en ciernes tiene un aroma de pretensión refundacional. Por obra y gracia de la primera Constitución mexicana del siglo XXI, la ciudad caótica, desordenada, sucia, ruidosa, contaminada hasta la náusea, fea e invivible, se va a convertir en un trasunto de Copenhague en el valle de Anáhuac. Claro que se curaron en salud y le agregaron el adverbio "progresivamente" en varios puntos, con lo que la transformación podrá durar *ad kalendas graecas*, es decir, hasta el final de nuestros tiempos, cosa bastante más verosímil que el modelo idealizado que nos presentan.

De todo trae el proyecto de Constitución y para todos los gustos progres: renta básica universal, derechos varios, despenalización completa del consumo de cannabis de manera poco clara (y lo digo cuando esa ha sido una de mis causas de los últimos años).



Sociedad de derechos vs. sociedad de prohibiciones

JESÚS ORTEGA MARTÍNEZ

Diputado del PRD en la Asamblea Constituyente.

En lugar de prohibir la diferencia, la Constitución de la Ciudad de México debe alentarla, protegerla, promoverla, garantizarla.

En lugar de prohibir la libertad, hay que garantizar este derecho humano fundamental y por lo tanto hay que establecer una forma de gobierno representativa, democrática, paritaria, igualitaria y laica.

En lugar de prohibir la amplia participación ciudadana, hay que establecer el derecho para que las mujeres y los hombres de esta ciudad puedan participar en las decisiones de gobierno a través de formas nuevas e innovadoras de la democracia participativa y representativa.

En lugar de prohibir el conocimiento, hay que garantizar que todas las personas puedan acceder a la educación.



La Constitución de lo constituido

ROBERTO GIL ZUARTH

Senador de la República y diputado a la Asamblea Constituyente.

La función de la Constitución de la ciudad es un poco más modesta: fijar el mandato, las características y las dinámicas de interacción de las instituciones básicas. De esas instituciones que deben pacificar conflictos, modular relaciones, redistribuir recursos, proveer de bienes públicos. Rigidizar un determinado modelo institucional para que no esté sujeto al capricho de las mayorías coyunturales. Antes que reivindicativa de conquistas ideológicas o la expresión simbólica de una forma política de entender la convivencia, su vocación es instrumental: establecer las dimensiones de realización de las políticas y de los servicios públicos, definir los grados de descentralización de las funciones administrativas

EDITORIAL

CONSTITUYENTE: ARRANQUE Y EXPECTATIVAS

Ayer, al mediodía, inició sus trabajos la Asamblea Constituyente, que tiene la responsabilidad de elaborar la primera carta magna del hasta hace poco Distrito Federal, reconvertido mediante una reforma política en Ciudad de México. El organismo, que sesiona en la vieja sede del Senado, tiene ante sí el desafío de recoger los anhelos y las reivindicaciones de los capitalinos, agregarlos a los derechos ya logrados en la entidad y plasmarlos en un documento armónico con el marco constitucional federal, en el que se establezcan los lineamientos para el desarrollo en todos los ámbitos —urbano, político, económico, educativo, social y cultural, entre otros— de la ciudad capital.

La tarea sería de suyo enorme incluso si los constituyentes hubieran de realizarla en un contexto de plena soberanía y si el organismo hubiese surgido en su integridad de la voluntad popular. Sin embargo, el proceso se encuentra acotado por los términos del marco legal promulgado el 29 de enero de este año, que limita severamente las potestades de la nueva entidad, mantiene la supeditación de varias funciones primordiales del gobierno local a la Federación y marca, en los hechos, una autonomía mucho menor que la que gozan los otros estados del país. Por añadidura, sólo 60 por ciento de los miembros de la

Asamblea Constituyente fueron elegidos, en tanto los otros 40 fueron designados por el Ejecutivo federal, el gobierno capitalino y las cámaras del Congreso de la Unión. Ello dio lugar a sub y sobrerrepresentaciones de las fuerzas políticas que acudieron a los comicios del pasado 5 de junio, en los que se decidió parcialmente la composición de este colegiado.

Con esos hechos en mente resulta claro que el estatuto de la capital habrá de ser necesariamente provisional, en tanto se consigue la erección de la entidad en un estado soberano, como merece y ha reclamado su población a lo largo de décadas.

En esos estrechos márgenes deberán moverse los constituyentes de la ciudad, a fin de conseguir una carta magna apegada al sentir de una ciudadanía mayoritariamente progresista, liberal, solidaria, ansiosa de transparencia, democracia y rendición de cuentas, poseedora de un acendrado sentido social y que en las gestas antiguas y modernas de sus barrios, sus pueblos y sus ciudadanos ha dejado claro su deseo de privilegiar lo público sobre lo privado.

Lo anterior implica la necesidad de incorporar al marco constitucional las conquistas logradas por los capitalinos a lo largo de 19 años de gobiernos surgidos de la izquierda, particularmente en lo que se refiere a beneficios sociales —como la

pensión universal para adultos mayores, las becas para estudiantes y madres solteras, el seguro de desempleo, los programas de salud y alimentación— y a derechos de género y equidad, como la despenalización del aborto y la legalidad de los matrimonios igualitarios. Es necesario agregar a la carta magna los conceptos de los acuerdos de San Andrés Larráinzar en beneficio de las comunidades indígenas que viven en el territorio. Debe pensarse en normas constitucionales que impidan el crecimiento anárquico de la mancha urbana y pongan freno a la especulación inmobiliaria, que es uno de sus principales factores. Se requiere la inclusión de derechos de nueva generación, tanto en lo político como en lo social, en materias tan diversas como vivienda, movilidad, medio ambiente, garantías especiales para mujeres, discapacitados, niños, adolescentes y población en situación de desventaja o vulnerabilidad.

Redactar una constitución, finalmente, es la manera más practicable de acercar las utopías sociales a la realidad, en la medida en que la regulación del quehacer social del presente contribuye a modelar en un sentido o en otro la sociedad del futuro. Por el bien de los capitalinos cabe esperar que la Asamblea Constituyente se desempeñe, a pesar de sus limitaciones, a la altura de semejante desafío.

EL CORREO ILUSTRADO

ACLARACIÓN DE ARACELI DAMIÁN

Ayer, 20 de septiembre, se publicó en El Correo Ilustrado de *La Jornada* una aclaración de Fabrice Salamanca, vicepresidente de Asuntos Corporativos de Danone, quien señala que "Danone de México jamás ha vendido a Liconsa leche en polvo...", por una nota publicada en este diario el 17 de septiembre. En respuesta, el reportero señala que la información corresponde a "datos aportados por la presidenta de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, Esthela Damián. El contenido de la nota se ajusta exactamente a la denuncia de la legisladora". Sin dejar de

señalar que me llamo Araceli Damián, aclaro que, como consta en el punto de acuerdo que presenté el 6 de septiembre, dichas declaraciones fueron verdaderas por el presidente del Frente Nacional de Productores y Consumidores de Leche, como fue informado en la nota publicada por este mismo diario el 19 de julio de 2016, por Miroslava Breach Velducea.
Dip. Araceli Damián, presidenta de la Comisión de Seguridad Social

INVITACIONES

CONFERENCIA SOBRE EL CONSTITUYENTE DE LA CDMX

Brújula Metropolitana invita a la conferencia *La lucha por los derechos ciudadanos en el Constituyente de la Ciudad*, con el periodista, diputado constituyente y vocero de Morena Jesús Ramírez Cuevas. Miércoles 21, 19 horas, Centro Cultural Artesanal-PPS (Álvaro Obregón 182, colonia Roma, entre Tonalá y Monterrey, Metrobus Álvaro Obregón o Metro Insurgentes). Informes 55-5275-6418, brujulametropolitana@yahoo.com, Laura Nava y Fabián Zavala

CAMPOS ELÍSEOS

EL PASEO DE LA POLÍTICA



Katia
D'Artigues

Lo nuevo de #GuarderiaABC

Algo muy raro sucede estos días con el caso de la Guardería ABC, en Hermosillo Sonora. Imposible olvidar, pero recordaré: ahí el 5 de junio de 2009 murieron 49 niños y niñas en un evento absolutamente prevenible. Unos cien niños y niñas más quedaron con secuelas. La mayor tragedia infantil de la que tenemos memoria en México.

En las últimas semanas se han reactivado las indagatorias para este caso pendiente de justicia y podría haber noticias.

Le explico.

Un nuevo peritaje. Siete años de distancia de lo sucedido y por razones que no quedan claras, la PGR decidió realizar un nuevo peritaje en las instalaciones de la bodega de la Secretaría de Finanzas, que estaba junto a la estancia infantil, y en la cual se inició el incendio.

En agosto pasado, los familiares de los niños fallecidos se reunieron con Laura Flores Cansino, ministro público de la Federación que se encarga del caso. Le hicieron saber su desacuerdo en realizar el nuevo peritaje, a cargo de la firma LWG Consulting.

¿Las razones? Las condiciones en que se encuentra la zona siniestrada.

Para Gabriel Alvarado, abogado de Manos Unidas, desde septiembre del año pasado, peritos de la PGR removieron parte de las instalaciones. Recuerde que fue precisamente un peritaje hecho en esa zona, realizado por David Smith, experto en fuego, el que sostiene que el incendio fue provocado y hubo aceleradores presentes que lo permitieron.

Pese a esto, la PGR no tomó en cuenta estos argumentos, y realizaron el estudio. A ver qué dice. A fin de que no hubiera problemas, la zona estuvo custodiada por el Ejército, la Po-

licía Estatal y la Policía Ministerial.

¿Un documento apócrifo? Eso no es todo. En los próximos meses, el Magistrado de Tribunal Unitario que lleva el caso podría dictar sentencia hacia los inculpados. Y aquí surge algo interesante.

El pasado 12 de septiembre, Otoniel Gómez Ayala, abogado de Sandra Lucía Téllez y Antonio Salido, los dos únicos socios que siguen bajo proceso, denunció que días después del

incendio, el entonces procurador Eduardo Medina Mora (ahora ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación) declaró que habían encontrado pruebas, documentos de 2005, con las cuales se comprobaría que los socios de la Guardería ABC habían cometido omisiones.

Era un dictamen con el que en el IMSS se denunciaban fallas que tenía esa estancia (entre ellos la famosa lona de circo que estaba dentro de esas instalaciones, muy inflamable que ya se había pedido varias veces que se quitara y no hicieron caso).

El abogado de los inculpados denunció que ese documento es falso, lo cual fue dictaminado en mayo pasado, hace cuatro meses, por el juez primero de Distrito.

Se encuentra en un supuesto oficio, número 23180, que habría sido elaborado por Emigdio Martínez García, quien era el jefe de Prestaciones Económicas del IMSS. Él desconoció el oficio, e informó que su firma fue tomada de un facsímil.

El abogado recordó que el archivo de la Guardería estuvo bajo custodia de la procuraduría estatal y que tanto funcionarios de la PGR, como de la Procuraduría estatal y del IMSS (su entonces director era Daniel Karam), se reunieron en un hotel en Sonora. Aunque no tiene métodos para comprobar, cree que pudieron haberse puesto de acuerdo para elaborar el presunto documento apócrifo.

Hay que aclarar que el juez consideró que era falso el documento; pero sí reconoció las fallas en las cuales incurrieron los socios.

Por otro lado, Julio César Márquez, padre de Yeyé denunció que los abogados difundan esta información justo previo a que el magistra-

do determine si rectifica, revoca o modifica sentencia. Por qué si desde mayo sabían que era falso, ¿hasta ahora lo hacen público?

Para Gabriel Alvarado, abogado de Manos Unidas, el documento sirvió para que toda la atención se centrara en los socios, dejando de lado la responsabilidad de los funcionarios públicos, entre ellos de la Secretaría de Finanzas, y con ello no se demostraría que el incendio sí fue provocado, y que sí hay responsabilidad por parte de los socios de la Guardería ABC.

No aprendemos. Lo cierto es que parece que no hemos aprendido de esta trágica lección.

A raíz del incendio, el Movimiento 5 de Junio (creado por un grupo de padres) impulsó una nueva Ley de Guarderías, aprobada por el Senado en abril de 2011. Un ejemplo de resiliencia: quisieron que su pérdida no vuelva a pasarle a ningún padre y por ello esta ley que crea y hace obligatorias, entre otras cosas, medidas mucho más seguras de protección civil.

Pues bien, después de junio de 2009 han fallecido 48 niños en guarderías y estancias infantiles. De ellos, 30 después de ser avalada la ley.

En todo el país, 25 estados tienen una ley local de Protección Civil y Atención a la Niñez y Adolescencia; y sólo 17 están relacionadas con el contenido de la Ley 5 de Junio.

En la edición online, en el Senado comienzan los procesos para elegir fiscal Anticorrupción y magistrados del TEPJF. Ahí también, las investigaciones pendientes de Tomás Zerón. ●

katia.katinka@gmail.com
<http://twitter.com/kdartigues>

MARÍA AMPARO CASAR**Investigadora del CIDE**

amparo.casar@gmail.com Twitter:@amparocasar

Nueva Constitución, misma ciudad

Dejo a un lado la discusión de si la Ciudad de México requiere una Constitución. Así fue decidido en una negociación política que no tiene vuelta atrás. Tomada esta decisión importa su contenido. Sabemos que no puede contravenir a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, pero puede ir más allá de ella: establecer más derechos y más obligaciones —poco probable—, ampliar la participación e innovar en materia institucional...

Como cualquier otra constitución, ésta incluirá una parte garantista y la estructura formal del gobierno, pero también reflejará "los valores y aspiraciones del pueblo".

El DF disponía ya de los derechos más amplios de la República, pero seguramente se crearán algunos más. Se habla ya de dos nuevos derechos políticos: el de votar a los 16 años y el de revocación de mandato. A ellos se agrega el de que "las niñas, niños, adolescentes y jóvenes podrán participar en consultas para la toma de decisiones públicas". ¿Importan estos derechos a los capitalinos?

Se discute también la transformación de las delegaciones en estructuras político-administrativas con mayores facultades y autonomía. No serán municipios porque no podrán cobrar el impuesto predial, apropiárselo y administrarlo. Lo que ocurrirá es que la burocracia y los gastos asociados a ella crecerán porque las delegaciones convertidas en alcaldías podrán subdividirse para ser más que las actuales 16 y cada una contará con una especie de cabildo. Los nombramientos se harán sin la intervención de las autoridades federales. Ahora podrá decidir el monto de endeudamiento como cualquier otro estado y participar en las reformas a la CPEUM. El proyecto contiene innovaciones importantes como la proporcionalidad exacta en la traducción de votos en escaños y mecanismos para ampliar la participación ciudadana mediante la constitución de listas de representación proporcional de candidatos sin partido. Propone también reforzar la independencia de los órganos autónomos, la creación de la Defensoría del Pueblo y la de un Tribunal Constitucional.

Dudo mucho que estas innovaciones ayuden a mejorar los principales problemas identificados por los ciudadanos como la seguridad o la vialidad. La pregunta central es ¿qué hará la nueva constitución para concretar "las aspiraciones del pueblo"?

Poco o nada porque las constituciones no sirven para eso, para hacer realidad la mayoría de esas aspiraciones que tienen

que ver más con lo que nos afecta en la vida cotidiana que con los derechos políticos o con la organización interna de los poderes y la administración.

¿De verdad podemos creer que, como dice la exposición de motivos de la *Iniciativa con Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México*, la autodeterminación de la ciudad mejorará en algo "el reconocimiento de la diversidad y la pluriculturalidad, el respeto a los derechos humanos, la defensa del Estado democrático y social de derechos, la construcción de ciudadanía, el diálogo social, la promoción de una cultura de paz y no violencia, el fomento al desarrollo económico sostenible y solidario con visión metropolitana, la distribución equitativa del ingreso, la dignificación del tra-

bajo y el salario, la igualdad sustantiva y la no discriminación, la preservación del medio ambiente y el patrimonio cultural, así como la función social de la ciudad?

¿De verdad creemos que porque la nueva Constitución diga que "la función pública debe regirse por el ejercicio ético, racional y bajo estricto control administrativo de los recursos y con participación ciudadana" y que "se prohíben las prácticas clientelares o corporativas para la prestación o gestión de los servicios públicos y programas sociales" estos principios se harán realidad? ¿Cómo lograr esto cuando el proyecto propone una suerte de institucionalización de los informales que son la base de las clientelas políticas?

La Ciudad de México ha tenido un crecimiento desenfrenado y caótico. La calidad de vida es un desastre en términos de vivienda, no se han atendido adecuadamente los problemas de drenaje, agua, basura, vialidad, transporte público, educación, seguridad y calidad del aire, los asentamientos irregulares siguen creciendo, la destrucción de áreas verdes y del patrimonio arquitectónico va en aumento y la vida política de la ciudad se rige más que ninguna otra por redes clientelares.

Es cierto que no se pierde mucho con hacer una nueva Constitución, pero lo relevante es ¿qué se gana en términos de nuestra vida cotidiana?

Toda la energía social, los recursos económicos y el capital humano que se pondrá a disposición de la Asamblea Constituyente podría haber tenido mejor destino: esquemas judiciales para mejorar el acceso a la justicia, diseños policíacos para tener mayor seguridad, proyectos urbanísticos que no atiendan a los intereses de las sociedades inmobiliarias en contubernio con las autoridades, un plan sustentable de consumo de agua, reglamentos claros y apropiados para los cambios del uso de suelo, ordenamiento de las normas para la vivienda de interés social. Nada de esto se logra con una Constitución.



» COLUMNA INVITADA

La paridad de género en nuestra Asamblea Constituyente

Por Aura Elvira Guerrero*

La semana pasada quedó instalada la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, la cual tendrá como labor discutir, modificar, adicionar y votar el proyecto de Constitución Política de la capital que presentó el Jefe de Gobierno. Con una integración plural, con constituyentes de formación política, social y académica variada, la Asamblea Constituyente empieza a dejar huella en la historia del constitucionalismo mexicano e internacional al estar conformada casi de manera paritaria por hombres y mujeres.

La integración de este órgano constitucional se realizó de conformidad con las reglas previstas en la Reforma Política publicada en el *Diario Oficial de la Federación* a principios de este año y de acuerdo con los lineamientos y las resoluciones emitidas por las autoridades electorales federales (el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación).

De un total de 99 integrantes de la Asamblea Constituyente, 60 fueron electos bajo un principio de representación proporcional y por medio del voto universal, libre y secreto de la ciudadanía. El Presidente de la República y el Jefe de Gobierno nombraron, cada uno, a seis constituyentes; la Cámara de Senadores a 14 y la Cámara de Diputados a 13 (a pesar de que por mandato constitucional debía nombrar a 14); es decir, un total de 39 constituyentes fue elegido por poderes ya constituidos.

A través del voto ciudadano se logró que exactamente la mitad de las 60 curules se asignara a hombres y la otra mitad a mujeres. De igual modo, existe una integración paritaria en las listas presentadas por el Presidente y el Jefe de Gobierno, pues cada uno designó respectivamente a tres hombres y a tres mujeres.

Sin embargo, este principio de paridad de género no se cumplió en su totalidad en los casos de las listas presentadas por ambas cámaras. El Senado designó como constituyentes a ocho hombres senadores y a seis mujeres senadoras; es decir, el mayor porcentaje de representatividad en este caso corresponde a los hombres, con 57%. En tanto, la Cámara de Diputados designó a ocho hombres diputados y a cinco mujeres diputadas. Como se ve, el órgano político que más se alejó del principio de paridad al designar su porción de constituyentes fue la Cámara baja, que cuenta con cuatro hombres más que mujeres; es decir, 61% de sus constituyentes son hombres; sin embargo,

no se olvida que a la Cámara de Diputados le hizo falta designar a otro constituyente.

A pesar de lo anterior, del total de 99 legisladores que fueron electos y designados, 52 son hombres (incluyendo al único candidato independiente) y 47 mujeres; es decir, casi la mitad de quienes conforman esta primera Asamblea Constituyente de la Ciudad de México son mujeres.

El voto ciudadano resultó ser más paritario en la jornada electoral del 5 de junio que a través de las designaciones realizadas por nuestros legisladores, quienes a pesar de haber incluido el principio constitucional de paridad de género en la reforma constitucional, no fueron congruentes con una cultura paritaria.

Por otro lado, las designaciones realizadas por Miguel Ángel Mancera y Enrique Peña Nieto, además de atender a un criterio de paridad, cumplen con un alto perfil personal y profesional. La exministra Olga Sánchez Cordero, Ana Laura Magaloni, Clara Jusidman, María Beatriz Pagés Llergo Rebollar, Claudia Pastor Bobadilla y Claudia Aguilar Barroso, esta última excelente profesora de quien tuve el gusto de aprenderle amparo, son mujeres ejemplares que ciertamente aportarán mucho a los debates.

La Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, virtualmente integrada por la misma cantidad de hombres y mujeres, representa uno de los avances más importantes que el principio de paridad de género ha tenido en el Estado mexicano, concibiendo a la paridad no sólo en la postulación a cargos públicos, sino también en la integración de los órganos estatales.



» ENTRE COLEGAS

Los 26 de septiembre: Ayotzinapa, debate en Estados Unidos y paz colombiana

Por Horacio Vives Segl

hvives@itam.mx

Pasó el jolgorio de las fiestas patrias. Deslucidas y boicoteadas. Eso ya quedó para el anecdotario. También iniciaron ya los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, tras la elección celebrada por el INE en junio pasado y la designación de los constituyentes, según el reparto establecido en el decreto que le dio origen. Mirando hacia adelante, el almanaque marca que el próximo lunes será 26 de septiembre. En algunas partes del mundo la fecha cobrará un especial significado. Algunos comentarios al respecto:

Ayotzinapa. Lo que ha ocurrido en los últimos dos años es realmente lamentable. No hay precisión de lo que sucedió en el basurero de Cocula y el río San Juan. No se puede realmente dar por muerta a

la gran mayoría de los estudiantes, porque las investigaciones no han sido concluyentes: están como “desaparecidos” porque, sencillamente, nadie sabe dónde están. Se pidió apoyo a dos grupos independientes y multidisciplinarios de expertos extranjeros (el de la CIDH y los forenses argentinos). Se dio la remoción del procurador que empezó la investigación... En fin, quitando el hecho de que los Abarca están en prisión, el caso es un estandarte de injusticia, de impunidad, de corrupción, y una de las faltas más ominosas que los distintos gobiernos involucrados tienen, en primer lugar, con los familiares de las víctimas, pero también con todo el país. Los más graves crímenes cometidos por fuerzas del Estado contra población civil inerte desde el 68.

Debate presidencial. Las elecciones presidenciales en Estados Unidos tienden a generar un interés global. Como nunca, esa campaña es importante para México. Lo que ha ocurrido en las últimas semanas tiene el mayor interés en ambos lados de la frontera. Si bien a finales de agosto la ventaja de Hillary Clinton parecía irremontable, la visita del patético Donald Trump a México y el desvanecimiento y la neumonía de la candidata demócrata han generado la percepción de que las preferencias se van cerrando. Clinton tendrá el desafío de vencer la típica percepción misógina de la “mujer débil”, víctima de una precaria salud, y mostrar que está en óptimas condiciones para llegar a la Casa Blanca. El mundo comienza a impacientarse ante la amenaza de que ese peligro que representa Trump pueda ganar en los comicios del 8 de noviembre.

Paz colombiana. Se firmará en Cartagena el acuerdo derivado de las negociaciones de paz llevadas a cabo en La Habana entre el gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC. Si el plebiscito del 2 de octubre así lo ratifica, vendrá un periodo de ajuste, que abre la posibilidad de que el movimiento guerrillero transite por etapas en la vida pública de Colombia hacia un movimiento político, con lo que se dará el fin del conflicto civil más largo en Occidente, de 52 años. Bien por la nación sudamericana, que tendrá que iniciar un proceso de reconciliación nacional. Pero ya en un clima de paz. La apuesta y el avance no son menores.

Twitter: @HVivesSegl



La Constitución de la Ciudad de México, parteaguas en la historia nacional

1.- La Ciudad de México (CdMx) es a partir del 29 de enero de 2016 un integrante pleno de derecho, y también de número, del pacto federal, como lo establece el decreto publicado por el presidente de la República, Enrique Peña Nieto, en el Diario Oficial de la Federación, en el que se reforman 52 artículos de nuestra Constitución Política, como resultado de la Reforma Política de la Ciudad de México.

2.- Así, en el nuevo texto del Artículo 43 de nuestra Carta Magna quedó establecido que la CdMx es parte integrante de la Federación y en el Artículo 44 se puntualiza que la nueva entidad federativa es sede de los Poderes de la Unión y capital de los Estados Unidos Mexicanos y, en caso de que los poderes federales se llegaran a trasladar a otro lugar, se erigirá en un Estado de la Unión con la denominación de Ciudad de México.

3.- A partir del pasado 15 de septiembre de 2016, con la instalación formal de la Asamblea Constituyente de la CdMx, inicia una nueva historia de la CdMx que pasará a la de nuestro país como un parteaguas en el reconocimiento pleno de los derechos políticos que por décadas les fueron negados a los ciudadanos que habitan en ella.

4.- La Asamblea Constituyente será la encargada de analizar, dictaminar y votar el documento que servirá de marco jurídico a la nueva entidad: la Constitución de la Ciudad de México.

5.- Los diputados a la Asamblea fueron elegidos de la siguiente manera: 60 por voto directo en la CdMx en las pasadas elecciones del 5 de junio, representando a los partidos políticos con registro nacional o como candidatos independientes; 14 por dos tercios de los representantes en el Senado de la República; 14 por voto de dos terceras partes de los integrantes de la Cámara de Diputados, seis propuestos por el jefe de Gobierno de la Ciudad de México y seis por el Presidente de la República.

6.- Los legisladores que obtuvieron la confianza popular en las urnas son: 22 del Movimiento de Renovación

Nacional (Morena); 19 del Partido de la Revolución Democrática; siete de Acción Nacional, cinco del Revolucionario Institucional; dos de Encuentro Social; dos de Nueva Alianza; uno del Verde Ecologista de México; uno de Movimiento Ciudadano; y uno Independiente.

7.- La Asamblea Constituyente debió haber quedado integrada por 100 diputados como estaba previsto, pero finalmente resultaron 99 debido a que la fracción parlamentaria de Morena en la Cámara de Diputados, no logró obtener consenso en la designación de uno de sus representantes. Del total de los legisladores 47 son mujeres y 52 hombres.

8.- El Proyecto de Constitución de la CdMx fue entregado por el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, a los integrantes de la Junta Instaladora de la Asamblea Constituyente que quedó integrada por Augusto Gómez Villanueva, como presidente; Bernardo Bátiz, primer vicepresidente; Ifigenia Martínez, segunda vicepresidenta; Porfirio Muñoz Ledo, primer secretario; y Javier Jiménez Espriú, segundo secretario.

9.- La Constitución de la CdMx, que deberá estar lista a más tardar el 31 de enero de 2017, será sin duda un documento jurídico de vanguardia en el que los grandes temas de una de las metrópolis más grandes del mundo, serán abordados con el ánimo de dar certeza jurídica a la convivencia entre sus habitantes y con la seguridad de que en el disenso es posible llegar al consenso como lo hemos logrado en las grandes reformas estructurales, entre ellas la propia Reforma Política de la Ciudad de México que había sido postergada por décadas.

10.- Nuestra Ciudad capital es un orgullo nacional y estoy seguro que nuestros diputados constituyentes darán su mejor esfuerzo por alcanzar un documento normativo de excelencia.

<http://fidelherrera.blogspot.mx>
contactofidel@gmail.com
 fidelherreraoficial
 @FidelHerrera

Asamblea Constituyente CdMx



México vive un momento histórico, con el cambio de normativo que se le ha dado a la capital del país para que deje de ser un Distrito Federal (DF) y sea ahora de forma oficial la Ciudad de México (CdMx), se está dando algo que va mucho más allá del mero cambio de siglas, queda integrada una nueva entidad federativa, misma que además es sede de los poderes federales, razón por la que juega un rol distinto al de las otras 31. Esta nueva entidad existe ya y por tanto, debe contar con una Constitución para consolidarse con una identidad jurídica propia.

Dentro de todo esto, es importante recordar el contexto previo, porque quizá a quienes son más jóvenes hoy se les haga algo cotidiano que en la capital de todos los mexicanos se elija cada seis años un jefe de Gobierno, así como una Asamblea Legislativa y jefes delegacionales, además de legisladores federales (diputados y senadores) y por supuesto Presidente de la República. Pero hasta 1997 las cosas no eran así, la figura de jefe de Gobierno no existía, lo que había era un Regente, mismo que nombraba directamente el Presidente, no teníamos diputados locales y los titulares de las Delegaciones Políticas, eran delegados nombrados generalmente también por el titular del Ejecutivo Federal y

en casos muy contados por el Regente. Por último, no al no existir la Jefatura de Gobierno, lo que había era el Departamento del Distrito Federal (DDF).

En todo lo mencionado, el paso que seguramente es el más importante, es el de la redacción de la nueva Constitución Política de la Ciudad de México, documento histórico en el que hoy trabajamos un grupo compacto de legisladores de variados perfiles, que conforman un grupo plural de gran valía por su formación, representación, profesión, constitucionalistas, políticos, ciudadanos, académicos, ciudadanos que por primera vez se incorporan a un cuerpo legislativo, que tenemos como

principal misión dotar a la capital de todos los mexicanos de una Constitución de avanzada, que con apego a la de los Estados Unidos Mexicanos, haga de esta megalópolis, una entidad en la que se vele por los derechos, garantías y obligaciones de su ciudadanía, algo en lo que de una forma u otra se incluye a la ciudadanía de toda esta patria nuestra, ya que la CdMx ha sido, es y será la capital de todos los mexicanos, un espacio de inclusión e integración, como lo vino siendo desde tiempos precolombinos y lo es hasta la actualidad.

La Asamblea Constituyente, tiene como sede la Antigua Casona de Xicoténcatl, previa sede del Senado. Es en este lugar donde trabajamos quienes fuimos designados para ello, tanto por el voto directo en listas el pasado 5 de junio, así como designados por el Senado de la República y la Cámara de Diputados, además del jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera y el presidente de la República, Enrique Peña Nieto.

De esta forma es que hemos integrado un equipo de trabajo plural, en el que entre otros, destaca un grupo de decanos en el que se encuentra la experiencia de auténticas personalidades de la vida política de México, como Augusto Gómez Villanueva, Porfirio Muñoz Ledo, Ifigenia Martínez y otros altamente insignes, que imprimen experiencia y conocimiento del contexto constitucional.

Dentro de los diferentes partidos políticos representados en esta Asamblea Constituyente, se encuentran personajes que con seguridad realizarán aportaciones de alto valor desde sus respectivas áreas de experiencia, como del César Camacho Quiroz, Raúl Cervantes, Ernesto Cordero, Bruno Bichir, Olga Sánchez Cordero, Armando Ríos Piter, Enrique Burgos, Kattia D'Artigues, Enrique Jackson, Mariana Gómez del Campo Gurza, Bernardo Bátiz, Beatriz Pagés, Damián Alcázar, Lorena Marín, Santiago Creel, María Esther Sherman y varios más (a falta de espacio), que imprimen experiencia, juventud, conocimiento de la CdMx, su entorno legal y sobre todo su ciudadanía. Es así que comienzan los trabajos que habrán de consolidar la identidad jurídica de esta ciudad capital.

Senadora de la República

correo:

*** Diputada Constituyente CdMx*

yolandadelatorre@senado.gob.mx

FB: YolandaDeLaTorreV

Tw: @Yoladelatorre`



DE NORTE A SUR

Guillermo Correa

tigrebill@hotmial.com

La nueva Constitución

Todo esto es para ilustrar lo que es común en todo tipo de elecciones y que en el anteproyecto de Constitución de la Ciudad de México se pretende anular, cuando se sabe que en estas prácticas se hacen con el visto bueno de las autoridades electorales y sólo hay que remontarse a los comicios de 2015 en que legalmente arrasó MORENA y, sin embargo, su participación en la Asamblea Constituyente fue disminuida.

Según lo trascendido, el anteproyecto consta de 76 artículos, a la vez de que consta de siete títulos que son: Principios Generales, Carta de Derechos, Desarrollo Sostenible de la Ciudad; la Ciudadanía y el Ejercicio Democrático, Distribución del Poder, La Buena Administración, Relación con los Poderes Federales y Estabilidad Constitucional.

El caso es que mientras Manceira niega el anteproyecto, se deduce que la filtración fue a propósito para medir la reacción de los asambleístas constituyentes.

Por lo pronto, han criticado un exceso de regulación en los derechos que se pretenden garantizar, califican al texto de confuso en su redacción, que no va directo al ataque contra la corrupción, que se deja en la indefensión a los animales; hay quienes sostienen que proponer aumentar de 26 a 33 los diputados plurinominales es sólo una "ocurrencia", que no se toca el verdadero problema del agua. Sin embargo, otros asambleístas no se cansan de elogiar el anteproyecto porque reconoce el matrimonio igualitario, los derechos sexuales, la no sanción el consumo de la marihuana, el acceso a internet, demás medios di-

gitales y tecnologías de la información, la no discriminación y violencia a la población LGBTI y otras banderas aplaudidas por los perredistas, por lo que no es difícil asegurar que la filtración del mencionado anteproyecto surgió del mismo equipo del Jefe de Gobierno, lo que es bueno pues adelanta el "agarrón" o farsa que nos espera en lo que resta del año antes de ser aprobada la Constitución de la Ciudad de México.

DESDE EL CENTRO

Tras los estragos provocados por Donald Trump en México, y eso que todavía no hay elecciones en Estados Unidos, *La Opinión de Los Ángeles* informó que el senador mexicano, a través del legislador Armando Ríos Piter, prepara una iniciativa de ley para retener o decomisar bienes a alrededor de un millón de ciudadanos estadounidenses que viven en nuestro país. Esto en el caso de que el candidato republicano imponga gravámenes o detenga remesas de los migrantes mexicanos en caso de ganar la presidencia. (2)



EL RINCÓN DEL CHAMÁN

Jesús Sánchez

Disputa por la CDMX (II)

En la otra esquina había colaboradores de Mancera a quienes se les quemaban las ganas dar a conocer el borrador de la nueva Constitución, pero Mancera decidió reservarlo mientras lo revisaba para entregarlo horas antes de que se instalara el Constituyente. Dicen que Mancera arrastró el lápiz en el articulado.

De aquí al 31 de enero de 2017 seremos espectadores de la muy estruendosa súper libre en la que simbólicamente se jugarán algo más que máscara contra cabellera. Aquí no se distingue a los técnicos de los rudos, más bien todos parecen rudos.

Para empezar la presentación de Bernardo Bátiz metió mucho ruido entre los perredistas porque ondeó entre otras banderas, propuestas para incorporar a la Constitución de la CDMX la revocación del mandato; una cruzada anticorrupción a través de auditorías ciudada-

nas con la incautación de los bienes producto de la corrupción; y la aprobación de la nueva Constitución mediante un referéndum.

Por el lado del equipo asesor de Mancera destaca un documento que propone hacer ley muchos de los planteamientos del jefe de gobierno. Incluye aspectos de orden presupuestal, la recuperación del Fondo de Capitalidad —que el próximo año apareció en el PEF con cero fondos—; el combate a la corrupción y la garantía de la transparencia y la designación de las autoridades como un tema de autonomía ganada a pulso por los habitantes de la Ciudad de México

EL DESPEGUE DE MANCERA

El jefe del gobierno sabe que una vez que se integre la nueva Constitución, a más tardar el 31 de enero de 2017, tendrá que esperar a que se promulgue. Ahí termina la participación de los diputados de la Constituyente.

El nuevo esquema con alcaldes y una Cámara Legislativa, que hoy todavía opera como ALDF, ocurrirá hasta 2018 cuando se realicen elecciones para esos fines y se elija al primer gobernador de la CDMX.

Esa parte ya no le tocará a Mancera, quien tendrá que definir en 2017 su participación como candidato de alianza en la presidencial de 2018.

Mancera va a todas las fiestas donde lo invitan para darse a conocer. Además ya se metió en la producción de spots —aprovechando su IV Informe—, para no quedarse atrás de todos los que lo hacen como los dirigentes de los partidos Anaya, Ochoa y López Obrador.

LAVADERUS EST

1.- Rudos contra rudos. En la tribuna del Constituyente se confrontarán las oratorias de Muñoz Ledo, Augusto Gómez Villanueva, Alejandro Encinas, Bernardo Bátiz, Carlos Payán y Jesús Ortega. También hay uno que otro técnico como Santiago Creel y Gonzalo Altamirano y tribunas de lujo como Beatriz Pagés Llergo Reboilar y Olga Sánchez Cordero. (1)

Fecha 21-SEPT-2016

Página 2

Sección CURAD

VII LEGISLATURA

CIRCUITO INTERIOR

EN LA CONSTITUYENTE ya sabían que **Augusto Gómez** había pasado eternidades en el Congreso y que es priista, pero no sabían que fuera ¡tan bromista!

A SUS 87 años, el presidente de la Junta Instaladora ha desatado carcajadas porque ya empezó a agarrar de "cochinito" a algunos legisladores, como el morenista **Jaime Cárdenas**, quien lo ha interrumpido numerosas veces para pedir la palabra.

PERO el tricolor, en vez de desesperar, le ha cedido el micrófono, repartiéndole agradecimientos por contribuir a que la Asamblea llegue ágilmente a sus importantes acuerdos.

EL MISMO Cárdenas se molestó y le reprochó la ironía a Gómez, quien le aseguró que todo lo decía con la mayor seriedad... y naadie le creyó.

...

EL DELEGADO de Coyoacán quiere estar en onda cibernética y buscó ayuda de su amigo más polémico: **Yorsh de Polanco**.

AÚN no se sabe cómo, pero el fánatico de YouTube conocido por sus críticas de moda anunció que apoyará a **Valentín Maldonado** para rehabilitar Huayamilpas.

A VER si, ahora, el perredista se apura y con esta manita logra darle al parque un look "bien acá", como diría su ayudante.

circuitointerior.a.reforma.com



Bitácora del director
PASCAL BELTRÁN DEL RÍO
pascal.beltrandelrio@gimn.com.mx

Votar a los 16

El proyecto de Constitución de la Ciudad de México propone (artículo 16.D.5) que los mayores de 16 años tengan derecho a votar en las elecciones locales.

Este tema debiera ser motivo de un debate nacional y no ser resuelto sólo por los 100 integrantes del Asamblea Constituyente de la capital, muchos de los cuales, por su edad, no pueden ni deben hablar a nombre de los jóvenes por más que quieran interpretar su sentir.

No he sabido de un movimiento nacional o siquiera capitalino entre menores de edad para que se les deje participar en política y, específicamente, en los procesos electorales.

No es que esto haya surgido de la nada —porque ha existido en discusiones académicas—, pero en estos momentos parece ocurrencia o plan con maña.

Quienes incluyeron el tema del voto a partir de los 16 años de edad actúan por ignorancia o por perfidia, me dijo el constitucionalista **José Elías Romero Apis**, cuando lo consulté sobre el tema.

Votar, me explicó, es un derecho y una obligación que derivan de la condición de ciudadano de la República que adquiere un individuo. “No es la edad la que determina la posibilidad de votar”, agregó.

De acuerdo con el artículo 34 de la Constitución general “son ciudadanos de la República los varones y mujeres que, teniendo la calidad de mexicanos, reúnan, además, los siguientes requisitos: haber cumplido 18 años y tener un modo honesto de vivir”.

En los artículos 35 y 36 aparecen los derechos y obligaciones de los ciudadanos de la República. Tanto uno como otro menciona “votar en las elecciones populares”, sin distinguir de si éstas son municipales, estatales o federales.

Entonces, si los constituyentes de la Ciudad de México aprobarán el sufragio a partir de los 16 años de edad, ese artículo podría ser materia de una controversia constitucional. Y, a menos de que la Ciudad de México estuviese dispuesta

a integrar su propio listado de votantes, los menores de 18 años de edad no aparecerían en el padrón electoral elaborado por el INE, salvo si cumplieren la mayoría de edad a más tardar el día de las siguientes elecciones.

Cabe preguntarse, entonces, si la inclusión del tema en el proyecto de Constitución fue por ignorancia o por perfidia, como dice **Romero Apis**.

Dudo de lo primero, porque entre los redactores del proyecto hay prominentes abogados.

Puedo pensar que, con esto, quisieron iniciar una discusión a nivel nacional, pero no puedo dejar de suponer, igualmente, que lo que están buscando es que alguna(s) de las bancadas en el Congreso Constituyente de la Ciudad de México se oponga(n) a que se amplíe el derecho ciudadano de votar a quienes tienen entre 16 y 18 años y, con ello, enfrentar a este grupo de edad con determinado(s) partido(s) y lograr la adhesión de los jóvenes en general con quienes impulsaron la propuesta.

Sería muy pernicioso que así fuera.

En cambio, sería benéfico un debate nacional sobre el tema. A nivel mundial, la ampliación del derecho a votar a partir de los 16 años ha ventilado buenos argumentos a favor y en contra.

En mi caso personal, no puedo decir que haya ponderado todos ellos y que ya tengo una posición definitiva. Me gustaría escuchar un buen debate al respecto, alimentado por expertos en diversos tópicos.

La pregunta básica es si, en promedio, un menor de 18 años tiene los conocimientos suficientes para ser sujeto de la democracia. He leído argumentos de quienes opinan que sí y de quienes opinan que no.

Debe apuntarse que la enorme mayoría de los países establece la edad mínima para votar en 18 años, aunque hay casos en este mismo continente —como Argentina, Brasil y Cuba— que la fijan en 16.

A nivel internacional, la discusión más sonora se dio en el Reino Unido, donde en 2011 el parlamento escocés redujo la edad para votar en el referéndum independentista de 2014 a los 16. Sin embargo, en la mayoría de las elecciones británicas, incluidas las generales, la edad mínima sigue siendo 18.

Es cierto que el umbral de los 18 años —que en México se estableció en 1969, como resultado de los hechos de Tlatelolco— puede ser arbitrario. Pero la solución —legal, social y política— no puede ni debe estar en manos del Asamblea Constituyente de la capital.

A nivel mundial, la ampliación del derecho a votar a partir de los 16 años ha ventilado buenos argumentos a favor y en contra.

» DEFINICIONES

La Constituyente, un caos

Por Manuel López San Martín



m.lopez.sanmartin@gmail.com

La Asamblea Constituyente, encargada de redactar y aprobar la primera Constitución de la CD-MX, no tiene ni pies ni cabeza.

El desastre lo patrocina Morena, que llegó —qué raro— con la espada desenvainada a querer reventar las sesiones y generar tensión y conflicto, y se alimenta del desaseo y la desorganización del resto de los grupos parlamentarios.

Hoy la Constituyente no tiene reglamento, no tiene mesa directiva, no tiene agenda y, parece, tampoco tiene orden. La preside el decano **Augusto Gómez Villanueva**, del PRI, quien fue diputado por primera vez hace más de 50 años, en 1964, y anda, por decir lo menos, desencanchado y ajeno a las dinámicas de la política capitalina. La primera vicepresidencia la ocupa la fundadora del PRD, **Ifigenia Martínez**; la segunda, **Bernardo Bátiz**, coordinador de Morena en la Asamblea; la primera secretaria la tiene **Porfirio Muñoz Ledo**, designado por el Jefe de Gobierno, y la segunda **Javier Jiménez Espriú**, de Morena.

Las prioridades de los partidos aún no quedan claras, excepto en el caso del partido de **AMLO**, que llegó a

cuestionarlo todo y a trabar posibles acuerdos.

La Asamblea trabaja sin reglamento. Y sin él es misión imposible que funcione. El plazo para aprobar el mismo es de diez días y, a este paso, se antoja complicado el consenso necesario; se debe votar en el pleno. Ante la premura, los coordinadores de cada grupo valoran extender el plazo para sacarlo. Sería una salida para no violentar el proceso legislativo, pero un mal inicio.

Sin reglamento, todo es caótico. Desde asignar una silla hasta coordinar la seguridad del recinto. Ya no se diga instalar una sala de prensa. El pleito principal, por ejemplo, es por ver dónde se sientan Morena y el PRD. Ambos grupos quieren estar —y aseguran les corresponde— adelante a la izquierda. Así el nivel, por ahora.

Ayer, cuando se levantó la sesión, no se pudo convocar a la próxima. Los constituyentes, pues, no saben cuándo volverán a sesionar. ¿Este viernes? ¿El domingo? ¿Próximo martes? ¿Miércoles? Hagan sus apuestas. Todo apunta a que las próximas semanas, además de ayer, los trabajos se llevarán a cabo los martes —aunque hay consenso para que el reglamento contemple que sea miércoles—, lo que dificulta la asistencia de algunos. ¿Por qué? Porque todos los designados de San Lázaro y el Senado tendrían que estar a esa hora en sus respectivas cámaras trabajando. Quizá por eso, ayer, a la primera sesión, sólo asistieron 90 integrantes y arrancó casi hora y media tarde. Y ni qué decir quienes sólo hicieron acto de presencia. En fin, así arranca la Constituyente.

Off the record... Con todo y todo, Morena se sale con la suya: es el único partido que tiene dos representantes en la comisión que escribirá el reglamento de la Asamblea. PRD tiene uno; los demás partidos, igual. Y está el independiente. Ah, los designados, uno de **Mancera** y uno de **Peña Nieto**, también están... A propósito del reglamento, será el perredista **Julio César Moreno** quien lleve mano en la redacción del mismo. El cálculo es que se apruebe con los votos de todos, menos Morena, claro, que votaría en contra... Por cierto, si para la primera semana de octubre no hay elección de Mesa Directiva, se quedarán los decanos... Radio Pasillo dice que si el PRI se adjudica el constituyente que falta por designar San Lázaro, Morena tomaría la tribuna de la Asamblea la próxima sesión.

Twitter: @MLopezSanMartin



• Movimiento Ciudadano ve con buenos ojos a Mancera y a “El Bronco”

El 2018 será sin duda una de las elecciones más competidas para el cambio de la Presidencia de México y dependerá en gran número de las alianzas partidistas o los votos que puedan aportar las diferentes fuerzas políticas para definir los resultados.

En ese escenario, el coordinador de los 24 diputados de Movimiento Ciudadano en San Lázaro, **Clemente Castañeda** sabe de la fuerza que representa su partido, sobre todo en Jalisco ante el crecimiento del fenómeno llamado **Enrique Alfaro**, hoy presidente municipal de Guadalajara, y que pueden aportar más de un 1.500,000 votos que pueden ser determinantes para decidir la elección.

Los datos que arrojan en esa entidad no son nada despreciables si tomamos en cuenta que por el efecto Alfaro actualmente gobiernan el 64 por ciento de la población, a pesar que el gobierno del estado lo tiene el PRI con **Aristóteles Sandoval**.

Castañeda trabaja con una tarea especial en el Congreso de la Unión de elevar los amarres con sus pares de otras fuerzas políticas, naturalmente contrarias al PRI. Si bien está consolidar la eliminación del fuero que lograron como Congreso en Jalisco para implementarlo a nivel federal, también es tejer fino con los actores políticos y sus partidos para fortalecer la ruta hacia el 2018.

¿Cómo ven a Mancera? se le pregunto. Es un político que puede ser viable junto con los perredistas. Que es una posibilidad y lo ven bien al igual que otros actores, como el propio gobernador de Nuevo León, **Jaime Rodríguez “El Bronco”**.

Hay activos importantes en el país que Castañeda considera aportarán votos que pueden constituir triunfos de elección popular y sobre todo reforzar la base o los cimientos del partido y abonar, porque no, en triunfos en las posibles alianzas.

No pierda de vista que en la capital del país **Esthela Damián** es uno de esos activos y que hoy forma parte del Constituyente que armará la Constitución de la Ciudad de México. También en la lista agregue a **Héctor Melesio Cuén**, de Sinaloa, que perdió por pocos votos la gubernatura con el priista Quirino Ordaz Coppel. Y el mismo alcalde de Ciudad Juárez, el independiente **Armando Cabada**, entre otros.

Para Castañeda, Movimiento Ciudadano está trabajando para lograr la primera gubernatura y sería obviamente Jalisco, pues el efecto Alfaro sigue creciendo que de mantener ese paso los puede llevar incluso a incrementar de los 10 a 14 diputados federales por mayoría de 19 en disputa y lograr también su primera fórmula de senadores.

Como dato, anote que en el 2012 **Enrique Alfaro** logró 1.160,000 votos y el gobernador ganó con 1.300.000 votos, más o menos. Ese efecto incrementó y en las elecciones intermedias del 2015, Alfaro ganó de calle la presidencia municipal de Guadalajara, retumbo para llevarse también Puerto Vallarta, Ciudad Guzmán, Zapopan, Tlajomulco



VII LEGISLATURA

PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 20-SEPT-2016

Página 77

Sección JEFERVA

y 20 más considerados los más importantes y que les permite gobernar el 64 por ciento del estado.

Vamos, una verdadera y gruesa mancha color naranja que abarca tres partes del territorio jalisciense y que provocó un enojo severo de la cúpula del PRI contra el gobernante al que acusaron como responsable de esa debacle.

ALFREDO DEL MAZO ayer encabezó la primera sesión ordinaria de la Comisión de Presupuesto en San Lázaro y de la que es el presidente. Definieron el calendario de actividades para el Paquete Económico del 2017 que envió el gobierno del Presidente **Enrique Peña Nieto**.

Bueno, los reflectores fueron en dos sentidos, pues si bien tiene la tarea de coordinar los trabajos para descifrar los dineros presupuestados, también suena con mayor fuerza para alcanzar la candidatura para la gubernatura del Estado de México y cuyas cifras lo ubican, hoy por hoy en las últimas encuestas, a dos puntos porcentuales de la panista **Josefina Vázquez Mota**, una aspirante que junto con el senador **Alejandro Encinas** pueden ser elegidos por la inminente coalición con los perredistas de **Alejandra Barrales**.

EL COORDINADOR DE LOS DIPUTADOS del PRI en San Lázaro, **César Camacho**, adelantó que su bancada de constituyentes buscará una ley ejemplar, de vanguardia y que mantenga a la Ciudad de México como una entidad de libertades y derechos consolidados. Que estarán comprometidos para que esta capital del país, que gobierna **Miguel Ángel Mancera**, tenga los beneficios que se merece.

jachavez77@yahoo.com

ALHAJERO

MARTHA ANAYA



anayamar54@hotmail.com

@marthaanaya

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.

Echen un volado

Los morenos llegaron enchilados a la primera sesión de la Asamblea Constituyente. Y es que les quitaron el lugar que, desde su punto de vista, les correspondía en el salón de plenos: el de la izquierda.

Tres largas horas habían discutido al respecto el día anterior.

Las huestes de **Andrés Manuel López Obrador** sostenían que a ellos les correspondía la zona de la izquierda porque era el partido con más votación; los del *Sol Azteca* reclamaban esa posición porque, aducían, eran el partido de izquierda con mayor antigüedad.

Ninguno daba su brazo a torcer.

-Dejémoslo al azar...-, soltó **Bernardo Bátiz** (Morena).

-Echen un volado...-, propuso, a su vez, el ex delegado en Yenustiano Carranza, **Julio César Moreno** (PRD).

No se animaron. Terminaron poniendo el tema a votación en el seno de la Comisión Instaladora:

Bátiz y **Javier Jiménez Espriú**, ambos de Morena, votaron obviamente a favor de los suyos. La perredista **Ifigenia Martínez** hizo lo propio por el PRD, **Augusto Gómez Villanueva** (PRI) se alineó del lado del perredismo y **Porfirio Muñoz Ledo** (designado por Mancera) terminó inclinando la balanza del lado de los amarillos, bajo la mirada "severa y retadora" de **Dolores Padierna**, según describiría uno de los presentes.

Resuelto así el entuerto, las curules de la

derecha las ocuparían el PAN, el PRI las del centro y el PRD las de la izquierda. Morena terminaría en las últimas filas del centro. Y desde esas alturas, extendiendo los brazos a manera de abanico, **Jesús Ramírez** diría: "Ahí abajo están los del Pacto por México...".

Otro "detalle" se sumaba a su malestar: el emblema utilizado para ubicar los espacios de Morena (el águila con las alas abiertas) no correspondía al del partido, sino de cuando Morena era aún asociación.

Fuera como fuera, para otros, este día era grandioso. **Muñoz Ledo** era uno de ellos, y entrando al salón de plenos, recordando La Marsellesa, apuntaría: "*Le jour de gloire est arrivé* (el día de gloria ha llegado)".

...

¡HAGAN LO QUE QUIERAN!- A las 11 con 39 minutos, **Gómez Villanueva** hizo sonar la campanilla para abrir la sesión. Y pa' pronto, se reeditó la discusión del día de la instalación: el de la legitimidad de los designados y, particularmente, si los 28 diputados y senadores, que ahora hacen también las veces de constituyentes, están o no violando la Constitución.

-No los estamos corriendo..., pero ¡que opten (por una de las dos representaciones populares)-, pedía la investigadora **Irma Sandoval**.

-¿Van a optar o no?-, insistía una y otra vez el abogado **Javier Quijano**, al punto de sacar de quicio a Gómez Villanueva: "¡Lleva ya cinco intervenciones!", reclamaba el presidente de la Mesa.

Otro desesperado era el independiente **Ismael Figueroa**, quien sin más pidió a los morenos: "Trabajen por el ser, no por el deber ser...". Y se llevó las palmas.

Pero Quijano no la dejaría pasar. Esperó más de media hora para que le obsequiaran de nuevo la palabra y, aún más irritado que al inicio, deploró: "Si el criterio de esta asamblea 'es lo que es y no lo que debe ser', ¡pues hagan ustedes lo que quieran!".

Y eso era apenas el principio...

...

GEMAS: obsequio de **Luis Miranda**, titular de la Sedesol: "¡Pártanle la madre a los malos!".



7:19

Esta semana se cumplieron 31 años del sismo de la Ciudad de México. El tema había sido tratado muy escasamente por el cine mexicano. De hecho hay sólo algunos cortos. Probablemente por ser demasiado sensible la memoria y estar la herida muy abierta todavía, cuesta trabajo abordar una realidad que nos sobrepasó brutalmente, empezando por las propias autoridades.

Otra razón que hay que identificar para no arriesgarse a hacer una película sobre el sismo son los requerimientos técnicos, ya que la recreación del desastre en pantalla demanda un presupuesto importante que las cintas mexicanas no suelen tener.

El director y guionista **Jorge Michel Grau** (*Somos lo que hay*) se lanza a lo grande en el largometraje *7:19* que se estrena este viernes. Con un guión escrito por él y **Alberto Chimal**, nos ubica en una ficción protagonizada por sólo dos personajes atrapados en los escombros y que son interpretados por dos talentosos actores, sin duda lo mejor de la película: **Héctor Bonilla** y **Demian Bichir**.

La historia se inicia a las siete de la mañana de ese fatídico 19 de septiembre cuando los empleados de una Secretaría, no identificada, van llegando a trabajar. Con algunos planos secuencia, **Grau** recorre a cada uno: Don Martín, el anciano velador (**Bonilla**), Pelli-

cer, un altivo jefe de la Secretaría (**Bichir**), y otros empleados interpretados por **Carmen Beato, Óscar Serrano, Azalia Ortiz**.

El sismo se inicia cuando el grupo está en la planta baja y en pocos segundos toda la estructura se les viene encima y queda la oscuridad total. Poco a poco se van escuchando quejas y gritos. La escena se mantiene en el escaso espacio en que quedaron sepultados vivos Pellicer y don Martín.

El primero con las piernas atrapadas por un enorme bloque de concreto, el velador tal y como estaba, sentado en su escritorio, prensado también entre vigas, varillas y columnas. Ambos alcanzan a verse y comunicarse, y al escuchar los gritos de sus compañeros, atrapados en otra sección, tratan de darles ánimos.

La primera media hora de *7:19* está muy bien lograda. Desde la breve introducción de los personajes, el desplome del edificio y el enfrentamiento con la gravísima situación en que se encuentran, el relato nos mantiene interesados. Para indicar el paso de los días la escena se va a negros y al silencio absoluto.

Es difícil sostener un drama de hora y media en un espacio cerrado y con actores que están inmovilizados, y sin duda **Bichir** y **Bonilla** tienen toda la experiencia para manejar el drama extraordinariamente bien, pero después de unos minutos la conversación entre los dos hombres y los otros que los escuchan, se va dirigiendo, de manera un poco forzada, hacia la crítica social y la corrupción en torno a las causas de que ese edificio se cayera. Este diálogo que insisto, se percibe poco espontáneo, se pudo evitar con otra trama paralela: la de los rescatistas en el exterior y su esfuerzo por detectar dónde quedaban sobrevivientes, lo que incluso huble'a reforzado el suspenso.

Fuera de esto, la película es impecable a nivel técnico, con un trabajo actoral fuera de serie.

Hay que verla.

Héctor Bonilla y Demian Bichir hacen gala de actuación en esta cinta.